Sábado 28 de Diciembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 76

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 28 DE 1872

Apreciaciones financieras

En apoyo de lo que hemos venido sosteniendo hasta hoy para demostrar que el tipo actual del descuento en Inglaterra tiene que sostenerse por algun tiempo, y apuntar la necesidad de precavernos contra las consecuencias que la situacion financiera de los mercados ingleses, pueda traernos; reproducimos en seguida parte de una correspondencia de un financista inglés de nota.

En ella se demuestra, como la desaparicion de la plata como tipo de moneda legal en Alemania, es una de las causas esenciales que van á contribuir á que se mantenga caro el oro y de consiguiente alto el interés.

Si á la reforma monetaria de la Alemania agregamos que otro tanto hace ya la Holanda, persiguiendo el interés de sostituir la moneda de plata circulante con oro sellado, tendremos entonces, que los fenómenos que se auguran para la Alemania tendrán tambien lugar en las plazas holandesas; y de consiguiente, la impresion desfavorable de la carestía del oro, será de doble efecto sobre el tipo alto del descuento.

Parece, pues, que todo conspira para hacer menos probable una reaccion en pró de la baja del descuento, y que todos estos precedentes nos inciten á ser un poco mas precavidos en este sentido.

La gran especulacion que se hace hoy en los negocios de tierras, viene á ejercer una nueva presion en nuestro mercado monetario; pues para hacer frente á esas negociaciones se necesita una mayor masa de circulante, y como los precios tan elevados que se pagan y las utilidades que se recojen en la compra y reventa de propiedades, no arredran á los especuladores, para pagar un interes alto, halagados con la probabilidad de utilizar tanto que compense con excesiva exajeracion el costo del servicio de dinero que emplean en estas operaciones; tendremos que los mismos tomadores de dinero irán imprimiendo un tono mas persistente al tipo del interes y que ellos mismos vendrán contribuyendo á mantenerlo asi y aún á hacerlo crecer

Este es uno de los detalles que no hemos mencionado antes y que entre muchos otros conspiran en favor del interes alto, y si lo agregamos á las consideraciones q' nos trae del continente el estudio de los hombres que siguen de cerca el desarrollo de la crisis monetaria de Inglaterra, tendremos entonces, que hay motivos mas que suficientes para que aqui nos preocupemos tambien un poco, no de la situacion que hoy atravesamos que no es muy perniciosa comparada con la de épocas anteriores, sino con la situacion á que podemos vernos arrastrados, si no somos previsores y con tiempo no nos precavemos contra la repercusion de la crisis inglesa, que indudablemente tendremos que sentirla.

Insertamos pues, en seguida para robustecer mas nuestras opiniones, lo que tomamos de la referida correspondencia economica.

Dice asi:

Lóndres, 20 Noviembre 1872.

"En la sesion extraordinaria del directorio del Banco de Inglaterra, celebrada el 9 del corriente, la tasa del descuento fué elevada del 6 p.% en que habia sido fijada el 10 de Octubre al 7 p.%. Fué debido esto á la remesa para Alemania, remesa efectuada, en los dias 7 y 8, de la gran porcion de oro que se habia recibido, y al hecho de hallarse el mercado de Lóndres lleno de letras, que en vez de representar géneros embarcados, habian sido emitidas únicamente á fin de tomar empréstitos por cuenta de plazas estrangeras. Aumentó esto, la circunstancia de encontrarnos con pedidos de todos los puntos de Europa, donde escasea el dinero; siendo imposible hacer creer á nuestros amigos que están distantes, que no podemos socorrerlos en todas sus necesidades, sin vernos tambien reducidos á pérdidas monetarias.

Asi, por ejemplo, hace varios meses, que la plaza de Francfort y otras de Alemania, á consecuencia de muchas pérdidas q' han sufrido, han estado virtualmente inhabilitadas para el tráfico de los títulos hipotecarios de los caminos de hierro americanos, con los cuales por espacio de muchos años se vieron atestadas. Muchas de las compañías que habian confiado en una renta continua de estos títulos, se han visto por este motivo, obligadas á recurrir á este expediente. Se han dirigido á grandes casas de Nueva York solicitando adelantos. A estos pedidos han contestado: No podemos dar dinero, pero jiraremos, en favor de vds. contra nuestras casas de Europa las cantidades que deseen. Las compañías han vendido esos jiros, los cuales han hecho las veces de remesas para aquí. Vencido el plazo del reembolso, se pide una renovacion y si esta es negada, se recurre á otra casa, que tome sobre sí la transaccion.

La elevacion de la tasa del descuento en el continente, hace naturalmente este expediente mas difícil y oneroso para ellos, á no ser por la benéfica represion q'esto produce; y es de creer que el mal hubiese llegado á un punto bastante peligroso.

Respecto á las actuales circunstancias críticas del mercado monetario, propone en Paris el Baron Reinach un arbitrio, que nos parece ventajoso. Aconseja que el Gobierno frances deposite una porcion de sus jiros para Inglaterra, en el Banco de Francia, retirando en cambio algo de lo que ese establecimiento tiene en sus cajas, y asi pague directamente á la Alemania. Los jiros efectuados en el Banco de Francia contra la Inglaterra, podrian ser reformados trimestralmente hasta que estuvieran satisfechas las exigencias germánicas y que las cosas hayan vuelto á su estado normal. A este respecto, conviene observar que tocante á Inglaterra el expediente ya dicho, tendria poco alcance, pero lo cierto es que la Francia tiene que echar mano de este ó de otro recurso semejante si quiere habilitarse para satisfacer sus compromisos. Los jiros contra Inglaterra á que alude el Baron Reinach serán evidentemente letras de banqueros.

Otra faz característica de la actual situacion del mercado monetario y al mismo tiempo indicio de su estado futuro, es que el precio de la plata está mas bajo que lo que estuvo hace 20 años, habiendo bajado á 59 y 5/8 peniques por onza de plata de ley. Esta baja reciente es debida á un motivo escepcional. Antes de las últimas reacciones, la plata era en todos los estados de Alemania el único padron monetario legal, y el oro no pasaba de ser una mercancia y por consecuencia el medio circulante era plata en su mayor parte.

En virtud de la reciente ley del nuevo imperio, el oro pasó á ser juntamente con la plata el padron monetario legal, y dentro de poco, sostituirá completamente á la plata. En vez de haber varios padrones de plata como hasta ahora para los diversos estados de Alemania, habrá un solo tipo monetario imperial de oro.

En consecuencia de esto, nadie quiere conservar mucha plata. Todos los particulares, y mas aun todos los bancos, tratan de deshacerse lo mas pronto que puedan de ese metal. Todos ven que la plata vá á ser desamonetizada en breve y que, llegada la época de su amortizacion, el que tenga mucho sufrirá un gran perjuicio. Como actualmente, aun existen dos padrones monetarios en toda la Alemania, esto es un incentivo contínuo para inducir á todos á hacer siempre que pueden y lo mas que puedan, sus pagos en moneda de plata, guardando el oro mas que le sea posible.

Así pues, gran porcion de plata ha sido y será lanzada al mercado. De ahi la gran baja de precio que ha sufrido y continuará sufriendo.

Asi se esplica, como es que hay poco oro, ó para mejor decir como casi ningun oro del recientemente recibido y lanzado á la circulacion por el Gobierno de Berlin no aparece en la circulacion.

La cantidad de ese nuevo oro no fué suficiente para iniciar la sostitucion y por consecuencia cada cual ha tratado de gastar de él lo menos y de guardar lo mas que le ha sido posible.

En estas circunstancias, el Gobierno germánico lanza su nuevo oro, de á pocos y en cantidades tales, que los banqueros y otras personas que tengan necesidad de hacer depósitos de metales preciosos de pronto puedan conservarlo por tiempo considerable.

Como todos aquellos que en Alemania guardan dinero han de desear actualmente guardar antes el oro que la plata, es natural que busquen cambiar en oro todos sus depósitos.

Si el gobierno solo emplea el oro necesario para aquello á que podremos llamar circulacion de *reserva*, ha de impedir naturalmente que su nueva moneda sea exportada ó fundida, lo que necesariamente acontecería si de repente la espidiese en grandes cantidades. Emitiendo la cantidad necesaria para esa circulacion de reserva, disminuirá la suma siempre disponible y en ese caso moderará su pérdida de seguro y relajará la presion sobre el mercado monetario.

Todavia la presion sobre el mercado monetario, por mas que se suavize, ha de ser siempre muy fuerte. Ha de haber siempre una constante extraccion de oro del mercado, y de ese oro poco ó ninguno le volverá.

Será conservado en depósito, en parte por el gobierno imperial, en parte por los Bancos y particulares, los cuales ninguna prisa tendrán por librarse de él y de preferencia á ello, darán en pago la última moneda de plata que poseyeren. Verdad es que sin duda, por cada cantidad de oro, emitida á la circulacion germánica, igual suma en parte, probablemente será desviada de ella.

Por eso la plata no es sostituto idóneo en el mercado del mundo, y mucho menos en Inglaterra. Aquí no pasa ella de ser una mercancia y solo como tal tiene utilidad y valor. Es tambien padron legal para pequeñas cantidades, para lo que siempre se precisa alguna en circulacion. No ejerce por eso las mas elevadas funciones del dinero. Su llegada no aumentan ni su salida disminuye la reserva del Banco. Un aumento ó una disminucion en su cantidad, no hace subir ni bajar la tasa del descuento.

Ha de haber por concecuencia, por espacio de mucho tiempo aun, un constante flujo de metal que para nosotros tiene grandísima utilidad, y un constante reflujo que comparativamente de poco nos sirve. Y por tanto, tambien ha de haber una causa incesante, que siempre obstará á la baratura del dinero, y que de contínuo concurrirá á autorizar su carestía por largo espacio tiempo."

Medios de traer inmigracion

Es increible como de poco tiempo á esta parte, se ha desarrollado entre nosotros el interés por traer inmigracion á nuestro pais en grandes masas.

Pocas veces se consigue arraigar en la conciencia popular una conviccion respecto de las conveniencias de la comunidad, como lo hemos conseguido respecto de la imperiosa necesidad que tenemos de poblar nuestro suelo con estranjeros laboriosos.

La reaccion operada en las prevenciones que teniamos antes, á todo lo que nos venia del continente, debido á los resabios tradicionales del aislamiento colonial y luego á las preocupaciones erradas que dejó en el ánimo del pueblo, la guerra de la Independencia, que hizo caer entre las víctimas de la odiosidad nacional á todo lo que era Europeo sin distincion de nacionalidad, ha sido tan violenta, que el espíritu publico se ha pasado á este respecto al otro estremo.

Es asi como el pueblo hace por todos los medios á su alcance, cuanto le es posible para traer pronto y en grandes masas la inmigracion europea, y como las mismas colonias ya arraigadas y establecidas aqui en el pais, propenden en el mismo sentido.

Peró esto no es bastante.

El fomento á la inmigracion no es solo cuestion que deba librarse á la accion individual de los habitantes de un pais.

La accion oficial tiene que entrar por mucho en el sentido de atraerla y arraigarla en el pais, y para ello deber de los gobiernos es prestar facilidades á la emigracion Europea para que venga á nuestras playas, no solo con proclamas, nombramientos de ajentes, impresos y otros recursos por el estilo, sino con medios mas prácticos, mas eficaces y de mas estímulo para inclinar á las familias europeas acomodadas y de regular posicion en su misma clase le proletarios, á venir á nuestro suelo con su moral, con su laboriosidad y con sus pequeños capitales.

Hasta hoy, lo mas práctico y mas útil en este sentido que hemos visto hacer al actual Gobierno Nacional, apesar de tener votadas buenas sumas en el presupuesto para el fomento de la inmigracion, ha sido la medida adoptada le obligar á los paquetes á vapor á traer emigrantes de puertos de Europa, por cuenta de los pasajes que la concesion de la patente de paquetes acuerda al gobierno, y la otra medida tambien útil de enviar por cuenta del Fisco á Europa, á propagar las ventajas para la emigracion de venir á nuestro pais, á colonos establecidos, arraigados y enriquecidos en nuestro pais, que vayan á sus aldeas, y á sus departamentos como heraldos del bienestar y de la riqueza á demostrar prácticamente las ventajas y el provecho que ofrecen nuestras instituciones, la feracidad de nuestro suelo, nuestro clima y todos los elementos de progreso que ofrece la República, al estranjero honrado y trabajador.

Asi, en ese camino quisiéramos verlos al Gobierno Nacional y al de la Provincia, que no debe abandonar á solo aquel, esta tarea, porque sean materias nacionales el fomento y proteccion á la inmigracion.

Y sin embargo, todo esto no basta.

Estamos perdiendo nuestro tiempo, y los años van pasando sin que la poblacion adelante en nuestro suelo como debiera adelantar, en relacion al desarrollo de todos los ramos de progreso.

En 20 años que hace que abrimos nuestro puertos á la emigracion, no hemos recibido una masa de poblacion estranjera que esté siquiera en proporcion á los capitales, al progreso y á la ilustracion que hemos recibido de la Europa y de otros estados estranjeros.

En 60 años, solo ha recibido la República Argentina 200,000 estranjeros, de los que solo 150 mil son Europeos; y esto esplica, como su poblacion ni en los 20 años que llevamos de libertad é instituciones, ha aumentado en la proporcion que era natural; tanto por los atractivos que ofrecemos al estranjero como por la reproduccion de los habitantes de nuestro suelo, que debiera provocarse mas activamente á favor de la mejora de bienestar, de riqueza y de cultura.

En 60 años, apenas hemos cuadruplicado nuestra poblacion; y si tomamos por punto de comparacion cualquier estado Norte-Americano, veremos que inmensa diferencia hay entre la relacion del aumento alli y aqui.

Asi es como la ciudad de Nueva-York, no el Estado, en cuarenta años se encontró con su poblacion quintuplicada, y asi en la misma y mayor relacion, cualquier ciudad ó Estado de la Union, debido no solo á la accion del pueblo en el sentido de atraer colonos, sino á los elementos puestos en juego por todas sus autoridades.

Desgraciadamente, los sistemas puestos en práctica hasta hoy por nuestros gobiernos no nos hacen esperar q' nos sea dado adelantar en el sentido á q'debemos aspirar, para radicar con la poblacion nuestras instituciones y dar enérjico impulso á nuestra riqueza.

Es que no nos convencemos, que para buscar la riqueza para el pais y su adelanto, es necesario buscarlos en las grandes causas económicas del progreso, en la raiz de las grandes reformas, y no en los hechos inmediatos q' empiezan á producirse al dia siguiente de poner en juego los recursos y elementos con que vamos buscándolo.

Por ejemplo; acabamos de negociar un empréstito de 30 millones de fuertes con destino á un ferro-carril, á obras de puerto, á almacenes de aduana de valor de 300 mil fuertes y á amortizar una deuda para cuyo pago no nos apuraba el acreedor.

En resúmen; hemos realizado ese empréstito por lujo, haciendo surjir su iniciativa de rencillas entre partidarios y gobiernos; porque la verdad es, q' si la cuestion de puerto no hubiese dividido en dos bandos al Congreso y en dos partidos en lucha al Gobierno Nacional y al de la Provincia, lo que menos hubiera pensado el señor Sarmiento, habria sido comprometer al pais con esa enorme deuda que todavia la hemos de ver tan pésimamente aplicada como ha sido mal negociada.

El empréstito de obras pùblicas, es hijo de un empuje de amor propio exagerado y de un razgo de terquedad, y por eso es que tenemos ya recibida una gran parte de su importe y todavía fluctua el gobierno en la manera de aplicarlo á su destino legal.

Mas bienes habriámos reportado y mas impulso habria dado el gobierno al progreso de esta República, si esos 30 millones los hubieso negociado para traer esa inmigracion; porque ellos habrian servido para trasportar á nuestro pais en corto tiempo 500 mil almas por medio de combinaciones que no serian difíciles.

Una vez que los capitalistas estrangeros viesen venir á nuestro suelo esa masa inmensa de gentes laboriosas y elegidas, habrian sobrado empresas de puerto, de ferro-carril á Tucuman que hubiésen realizado lo que va á hacer ahora el gobierno, porq' no hay quien lo emprenda, ó mejor dicho porque no se ha buscado quien se haga empresario con este objeto, persiguiendo siempre los malos efectos del empeño en monopolizar la autoridad nacional, lo que quiso hacer por si sola la Provincia de Buenos Aires.

Seria necesario dudar mucho del buen sentido práctico de los hombres que en Europa tienen grandes capitales, para no creer que poco despues de firmados los contratos que se hiciesen para emplear esos 30 millones en traer inmigracion, no nos sobrarian empresarios que iniciaran esas obras y muchas otras de mas importancia, sospechando ya el empuje q' tomarian nuestra riqueza y nuestros elementos económicos á favor de ese gran incremento de poblacion.

Ahora, respecto de los elementos que esta combinacion ofreceria al gobierno como recurso rentistico y para hacer frente á esa deuda, basta recordar, que hoy la Nacion recoje diez pesos fuertes al año por cada habitante y que esos 500,000 habitantes calculando un tipo bajo de renta por cabeza, le darian anualmente cuando menos 4 millones de fuertes de renta, por el aumento de consumo y produccion que traeria el establecimiento en el pais de tan inmensa masa de poblacion.

Como debe suponerse que esa inmigracion no nos vendria de golpe si no en tres ó cuatro años, los recursos de renta que ella produciria al Fisco Nacional, bastarian no solo para el servicio de la deuda en los primeros años, sino tambien para autorizar todavia un sobrante crecido.

La manera, pues, de emplear ese emprestito en traer inmigracion, la mas practica, la mas ventajosa, habria sido contratar con todas las lineas de paquetes á vela y á vapor, la conduccion de inmigrantes con pasage gratis, que podrian muy bien fijarse en 50 ftes. por cabeza, contando con las menores de edad q' cada familia trae y hasta innecesario habria sido pagar en efectivo esos pasajes, pues que empresas de fuertes capitales, como lo son los armadores de esas compañias, se habrian prestado á tomar títulos en vez de dinero á un tipo mas alto quizá que aquel á que se ha negociado el Emprestito de Obras Publicas.

Y bien ¿cuan util, cuan provechoso y de que grandes consecuencias no habra sido para el pais ese famoso emprestito que tantos dolores de cabeza y tantos conflictos cuesta y va á costar á nuestros estadistas, sí se hubiese destinado á traer y establecer aqui los grandes elementos que necesitamos para nuestra riqueza y nuestro porvenir?

Quinientos ò seiscientos mil habitantes estranjeros, serian la mas grande de las grandes garantias de paz y de engrandecimiento material para nuestro pais.

El jermen mas fecundo de renta para el Fisco.

La muralla invencible contra nuestro atraso, contra nuestros desiertos, contra la pobreza de nuestras Provincias.

Pero ya el mal está hecho.

Los hombres de estado creen, que entre nosotros, primero debemos contraer emprestitos y emprender grandes obras antes que poblar: y olvidan, que la poblacion, no la atraen ni los ferro-carriles ni los telegrafos con la facilidad que la poblacion, y si esa poblacion es europea, atrae los ferro-carriles y los telegrafos al suelo que ocupa ella y que riega con su sudor.

Si nuestro crédito no estuviese ya tan comprometido, el programa de la nueva Presidencia debiera tener por lema algo analogo á lo que lamentamos que no se haya hecho con el gran emprestito de Obras Publicas, que por muchos años sera una negociacion esteril para el pais.

Y sin embargo, no solo el gobierno nacional: el de la Provincia tambien, debiera preocuparse seriamente de la manera de traer la inmigracion.

Atenernos á la colonizacion espontanea, por medio de inmigrantes que ellos solos vengan, es perseguir resultados grandes con medios pobres y raquiticos.

Luchamos con grandes contrariedades para traer esos elementos.

La resistencia Europea y el atractivo Norte-Americano.

Venzamos, pues, esos dos poderosos inconvenientes con el pasaje gratis; y contraigamos á este objeto las fuerzas de nuestro crédito público, que no haremos entonces sino dar papeles de renta publica acreditados, para recojer riqueza material y palpable.

Las empresas de paquetes son de gran capital, y una combinacion hábil con ellas por parte de nuestros gobiernos, podria hacer que nos viniesen cada año veinte mil familias de labradores que vengan á arrancar de las entrañas de nuestra tierra, la riqueza que no podemos arrancarlo nosotros.

Mercados flotantes

Siguiendo nuestros Ministros Nacionales ese sistema de oponer inconvenientes á todo lo que importa el desarrollo de nuestro progreso, acaban el de Hacienda y el de Guerra, de dictar un decreto negando la concesion al iniciador de una empresa de mercado flotante cuya construccion ha proyectado y se proponia esplotar sin gravar con un solo medio al Fisco.

El inventor y proponente es un oficial de Marina inválido, que con perseverante estudio ha conseguido organizar planos y proyectar la construccion de un mercado, sobre una superficie de una cuadra de cien varas por frente, sostenida por piraguas de gran calado y bien fondeadas.

Para defender al mercado de los embates de las olas y de los huracanes, ha ideado la construccion de varios mata-mares interpolados y construidos injeniosamente, para que anclados con toda seguridad, abriguen no solo al mercado con todos sus edificios como si estuviera construido en tierra firme, sino dejando calles anchas en donde buques de algun calado apurados por los temporales, pudiesen abrigarse y librarse de un desastre.

Todo está consultado en el proyecto y en los planos.

Hijiene, seguridad, comodidad y fiscalizacion oficial, de manera que no se preste á fraude ni abrigo de defraudadores que hostilizen á la Aduana.

El mercado debe ser construido ó colocado en el Banco llamado de la Ciudad, adonde podrian situarse sesenta puestos en que fueran á proveerse de carne, verdura y todo artículo de abasto, los buques surtos en el puerto, sin necesidad de venir á tierra á buscar sus provisiones á costa de inmenso gasto ó hacerlas llevar con dificultades que en dias de mal tiempo es imposible vencer, y que para algunos buques surtos muy léjos de la costa constituyen una empresa de importancia el hacer su provision diaria.

El autor de esta idea, trataba de organizar una empresa para lo que tenia ya comprometidos capitalistas que podrian reunir los diez millones de pesos papel que importarian estas obras; pero ha escollado en la negativa del Gobierno Nacional, que sin encontrar ni dar razon despachó al solicitante con "un no há lugar" que opone como un dique al espíritu de progreso y de empresa que cualquier otro ejerciera iniciando empresas de este género.

Se colije de los informes que ha recibido en su tramitacion el asunto, que se teme que ese mercado sirviese de abrigo al contrabando; pero precisamente su establecimiento serviria para todo lo contrario.

Centralizado alli el abasto de los buques; seria mas facil la fiscalizacion de los botes, que por cientos atracan hoy á nuestro muelle, y que con mas facilidad pueden hacer contrabando de pequeñas facturas que no tienen que correr mas riesgo que su desembarque en el muelle, mientras que si se hiciesen en el mercado que se proponia establecer, tendrian q' sufrir doble fiscalizacion: una vez alli en ese establecimiento, de cien varas por cada frente en que seria mas fácil ejercitar la accion de los empleados y otra para entrar los articulos alli contrabandeados por el muelle de nuestro puerto viniendo del mercado.

Pero estos son pretestos.

Lo que debe haber de positivo es que la empresa no ha sido propuesta por gente capaz de hacer ruido, y los Ministros prefieren siempre entenderse con los grandes capitalistas.

Tan imperdonable es la negativa en este caso á la concesion solicitada, cuanto que no pido el empresario nada absolutamente al Fisco; y por el contrario se compromete á dejar todo el establecimiento en beneficio del gobierno despues de cierto termino de años.

Las utilidades de la sociedad anónima que iba á llevar á cabo la empresa, estaban limitados al arrendamiento de los puestos y á los portes de la correspondencia entre los capitanes y las casas consignatarias, que seria una renta bastante productiva para la empresa.

Puede ser que si estas proposiciones no las hubiese elevado el autor sino gente de alcurnia, hubiesen sido mejor atendidos por los Ministros Nacionales, y si se les negase la concesion, al menos se habria fundado en algo mas esplicativo que un redondo. "No ha lugar."

La fiebre amarilla

Con dolor vamos á revelar á nuestros lectores, un hecho que traerá, como es natural, la alarma al seno de esta poblacion.

Pero es necesario decir la verdad y dar al vecindario la voz de alerta, para que no descanse confiado en que nuestro puerto está bien guardado, por las precauciones eficaces del Gobierno Nacional y en q' nuestros hospitales sean una garantia en favor de la salud pùblica, por el celo y cuidado de sus medicos asistentes.

Se ha producido ya un caso de fiebre amarilla.

La relacion de los antecedentes tomados de fuentes oficiales es la siguiente:

Antiyer, la Policia tuvo denuncia del Cónsul Inglés, de que en el Hospital de sus nacionales, habia fallecido un individuo, presentando todos los síntomas que caracterizan la fiebre amarilla.

La Policia ordenó que fuese reconocido por los médicos que tiene á su servicio pero esto no pudo efectuarse por que el cadáver ya habia sido inhumado en el cementerio inglés.

Entonces pidió opinion al respecto á los médicos del Hospital Dres. M. Donall y Alsthon y estos señores confirmaron el hecho, informando que de la autopsia que habian practicado resultaba que el individuo habia fallecido efectivamente de fiebre amarilla.

La Policia despues de recibir estos antecedentes, los pasó á la Municipalidad dande cuenta al Gobierno.

La Municipalidad los envió al Consejo de Hijiene.

El individuo fallecido llamado Juan Sersinger pertenecia á la barca Norte-Americana *Charles Forbers* que vino directamente de Escocia á nuestro puerto, sin tocar en ningun otro punto y que hace mas de un mes estaba aqui fondeada. No puede decirse, pues con toda seguridad que el caso sea importado.

El proceder, pues, de los médicos del Hospital Ingles es imperdonable:

Sobre ellas recaen graves cargos, por haber ocultado el orijen de la defuncion de ese hombre que ni en el certificado espedido lo hicieron constar.

Pero no son ellos solos los culpables de haber ocultado este hecho y no haber dado oportunamente parte á la autoridad para haber alejado á ese enfermo del centro de nuestra poblacion y haberlo llevado con todo genero de precauciones adonde fuese imposible el contajio.

No son solo ellos culpables por no haber participado á la Municipalidad, á la Policia ni al Consejo de hijiene los primeros sintomas de la fiebre amarilla, que no pudieron dejar de conocerlos en un enfermo que venia ya con la sospecha de cual era su mal ó inspirando el temor de que fuese fiebre amarilla, desde que venia de abordo

Hay alguien sobre quian pesa una responsabilidad mas séria.

¿Porque el Ministro de la Guerra no ha sido mas estricto en hacer observar el cumplimiento de las medidas sobre cuarentena?

¿Porqué estamos dejando llegar buques y paquetes que tocan en Rio Janeiro, con solo someterlos á una cuarentena de tres dias, cuando cada uno de esos mismos paquetes nos traen el "Jornal do Commercio" y la "Naçao" y la "República" de aquella capital, incluyendo en sus defunciones uno, dos y tres casos de fiebre amarilla por dia?

¿Porque el Ministro de Hacienda á quien ya lo denunciamos en la "Pampa" ha tolerado las preferencias que se hacian con ciertos paquetes, acortándoles la cuarentena á unos mas que á otros y haciendo de estas precauciones un elemento de favoritismo?

Y en fin ¿donde están los médicos de puerto que han dejado desembarcar y entrar á ese marinero con los primeros síntomas de la fiebre, pues no es de suponerse que no los trajese desde que es práctica en los buques de Ultramar desembarcar sus enfermos solo en el último caso?

Quiera el cielo que este caso no se propague, pero entretanto, es necesario que las autoridades y el vecindario tomen medidas precaucionales activas.

El caso puede ser espontáneo como puede ser contajiado á ese marinero por algun otro, ó por haber ido abordo de buques que hayan tocado en puertos infestados.

El Gobierno de la Provincia tuvo ayer una conferencia á este respecto con el Presidente de la Municipalidad.

El Gobierno Nacional, como siempre; pondrá mal un remedio á lo q' pude precaver, y al efecto los médicos del puerto habian sido llamado ayer al Ministerio.

Pero esto no basta. La limpieza y la hijiene conservadas por el vecindario, serán el mejor enemigo opuesto al asomo de ese otro enemigo.

No hay que alarmarse; pero hay que precavernos.

Bajo estas impresiones nos hemos decidido á revelar al público lo q' hoy pasa para que se conozca lo que no es peligroso todavia y lo que guardado en el misterio, se abultaria dañosamente á los oidos del pueblo.

La Municipalidad, como primer medida, debe incomunicar estrictamente el Hospital Inglés y el Cementerio protestante en que fué inhumado ese cadáver, mandando aislar, el carro fúnebre que lo condujo, en lugar lejano.

EXTERIOR

Cartas sobre politica europea

Paris Noviembre 15 de 1872.

SUMARIO—I Panorama politico general—II La fuerza del derecho y el derecho de la fuerza—III *Francia*—IV Aspecto de la Cámara el dia de la sesion inaugural Juicio de la prensa. Anécdota—V *España*. Politica palpitante. El proceso Sagasta. El Banco Hipotecario—VI *Ultima hora*.

La politica europea rueda con una velocidad vertiginosa. En Francia, las cuestiones mas trascendentales van á debatirse en la Asamblea Nacional, que despues de una suspencion de tres meses ha vuelto á reanudar sus tareas lejislativas y parlamentarias, comenzando por el viaje del presidente de la República del que daré á vd. cuenta. En este privilegiado pais de discordia, las pasiones politicas pudieran comprometer su porvenir. Los partidos luchan, y las opiniones encontradas apenas pueden encontrar el equilibrio.

Italia continua su marcha eléctrica: Los externos quieren ganar el centro: el choque puede ser terrible. En Roma el capitolio se levanta orgulloso al lado de la Roca Tarpeya, y en Florencia Victor Manuel vive casi en el retiro. La popular voz de Garibaldi se pierde en la historia. El circo ilumina á la antigüa nobleza de la ciudad eterna, pero el entusiasta y jóven grito de la libertad resuena yá en las hermosas campiñas del pais de Tasso.

Inglaterra, comercial y grave, empieza á conmoverse: las clases trabajadoras se reunen. La Internacional se organiza debajo del trono de la Reina Victoria. El industrial abandona sus oficinas de la *Cité* para asistir al *meeting*: Los caminos de hierro, con su cresta de vapor despiertan á los dormidos campesinos. El adelanto y la civilizacion se abre camino en el laborioso templo de las artes. La brillante coraza de Alemania se oxida. El guerrero feudal teme al siglo XIX: Sus triunfos belicosos le han proporcionado la Alsacia y la Lorena, pero su sistema gubernamental le ha creado formidables enemigos: El perspicaz juicio de Bismark se debilita en frente de la fogosa palabra del doctor Jacobi: El casco del vencedor puede tornarse en gorro frigio.

España nos presenta un espectáculo desolador: Allí no son los partidos, sino las fracciones las que separan á sus hombres mas caracterizados.

Cada personaje politico funda una escuela, y como Saturno, devora á sus propios hijos: La cuestion de principio y medio es desatendida: El fin es el bello ideal de cada inteligencia: Llegar á él de cualquier modo es su sistema, y la guerra civil el teatro de sus disensiones. Los candidatos á la corona desgarran sin piedad la púrpura de Cárlos V. apesar de la efímera monarquía de Amadeo.

El panorama no es consolador, pero desgraciadamente es exacto. Vivimos en la época de las emociones y del movimiento: El militarismo ha monopolizado el poder supremo: En todas partes la espada, el temor, el desconocimiento. La filosofía Arnstrong llevó á la India la cultura inglesa. El *monitor* transigió las diferencias de la América del Norte: El *chassepot* unificó la Italia: *El fusil de aguja* dijo su última palabra en Sadowa: El imperio aleman se ha fundido dentro de los cañones Krupp. Pero en cambio la palabra *humanidad* aparece en todos los programas politicos, y como única prueba de su influencia en estos dichosos tiempos, la roja cruz de la Convencion ginebrina pasea diariamente todos los pueblos europeos.

La igualdad y la libertad están rendidas con el brillo de las diademas. De los peldaños régios brotan cadenas y metralla: La paz solo se comprende en la adelantada patria de Guillermo Tell.

Pero acá, en la nacion culta, tambien tenemos Repúblicas, y su viejo presidente se levantó anteayer en la Asamblea á leer el esperado mensaje, en medio de un profundo silencio, tan solo interrumpido por aplausos persistentes de todos los lados de la Cámara.

Los dos últimos periodos del documento presidencial son los esencialmente politicos y de circunstancias. Mr. Thiers al hacer el resúmen general, empieza á tratar abiertamente de la forma mas conveniente de gobierno para la Francia, aceptando y respetando la República que segun su opinion llegó como consecuencia de los acontecimientos anteriores.

La comision que hace algunos meses nombró la misma asamblea para legalizar su solucion gubernamental la llamó *República conservadora*. "Amparémonos de este título y procuremos sobre todo que sea merecido" añade el Presidente. Con esto motivo manifiesta sus ideas con franqueza. Considera que la República para serlo verdaderamente necesita ser conservadora, porque necesitando el pais de reposo para reconstruirse, las alarmas que un sistema radical le proporcionaria, concluirán por arruinarlo. La República agitada, violenta, empieza por agradar á un solo partido y mas tarde es la que abre el camino á una reaccion inconveniente.

La revolucion de 1789 tuvo por objeto la abolicion de clases y el establecimiento de la igualdad para todos ante la misma ley.

Entonces la nacion se mostró unida, conforme y segun sus obras fué castigada ó recompensada. Obrando asi la revolucion ha establecido sobre la base de la justicia social, la existencia de todos y sus principios han invadido al mundo, porque era la primera vez que esta justicia era proclamada y aplicada sobre la tierra.

Inmediatamente Mr. Thiers sincerando su juicio sobre de la idea republicana: "Yo no comprendo, "dice, yo no acepto la República sino tomándola como debe de ser, como el gobierno de la nacion, que "habiendo querido mucho tiempo y de buena fe dejar á un poder hereditario la direccion dividida de "sus destinos, y no habiendo podido lograrlo por "faltas que ahora no deben apreciarse, toma la resolucion de regirse ella misma por medio del sufragio sin juzgar opiniones, ni clases, ni origen, ni "buscando sus hombres arriba, abajo, á derecha á "izquierda, pero escojiéndolos en la estimacion pública, donde los caracteres, las cualidades, los defectos se dibujan con signos precisos, en medio de "esa libertad, de que solo se disfruta en el centro "del órden, de la calma, y de la seguridad.»

Por último termina encareciendo á la asamblea la necesidad de constituir definitivamente la forma de gobierno mas conveniente para la Francia.

Este es el compendio del mensaje, que remito á V. integro por este correo, y sobre el que la opinion pública está muy dividida.

El espectáculo que presentaba la Cámara el dia del mensaje era brillante. Los escaños estaban todos ocupados por los diputados que asistieron casi en su totalidad. El cuerpo diplomático estrangero estaba representado por los embajadores de Alemania, Inglaterra, Rusia, Bélgica y el Nuncio apostólico. Concluida la lectura, una viva agitacion sucedió al silencio con que habia sido escuchada. La *izquierda* aplaudia frenéticamente en tanto que la *derecha* y el *centro derecho* hacian acalorados comentarios sobre el espíritu de este importante documento.

La prensa lo ha juzgado diversamente. Muchos periódicos lo atacan, y aun alguno ha creido que podia ser el preparativo de un golpe de estado. No pocos lo aplauden con entusiasmo caloroso, entre ellos *Le Soir*, que encabeza su número de hoy con un artículo lleno de alabanzas al mensaje.

Las noticias de España son cada dia mas contradictorias.

La politica tiene poco de definitivo en aquel pais, donde por desgracia los pronunciamientos deciden el destino de la pátria.

La situacion actual no puede durar. Don Amadeo está jugando su última carta, y el dia que Ruiz Zorrilla se vaya del ministerio no le queda otro hombre para sustituirlo. Esta eventualidad es poco probable. Al contrario hay quien cree que pudiera ser el rey el que saliese antes de su ministro, al que se le supone hacer algun tiempo tendencias que pudieran traer un golpe de estado y tras él la República.

En estos momentos se debate en la Cámara una nueva forma de cuya aplicacion en España podria traer algunos graves inconvenientes al lado de las ventajas momentáneas. Me refiero al establecimiento de un banco hipotecario que fundado con bases sólidas podrá negociar directamente con el gobierno todos los empréstitos que le hagan falta. A primera vista parece útil y patriótica medida, pero reflexionando maduramente sobre el estado general de la peninsula, en seguida se comprende que al lado de las garantias hipotecarias que el Estado vé para hacer sus operaciones al interés de la Nacion y la casi imposibilidad de pagar, con lo que veriamos poco á poco deshacerse España de sus propiedades nacionales que irian pasando á poder de esta sociedad.

El intelijente diputado republicano Pi y Margall ha pronunciado en el Congreso un notable discurso atacando tambien esta medida, lo mismo que el Sr. Salaverria, ministro que fué de Hacienda.

Ofrecen tambien un gran interés los debates que se preparan con motivo del ya ruidoso proceso que ante las córtes españolas á empezar en breve á incoharse contra el ex-ministro Sagasta, y sus antiguos compañeros de gabinete por la transferencia de algunos millones de reales, que en tiempo de su gobierno se hizo en el Ministerio de Ultramar.

El escándalo es grande, y los incidentes que sobrevendrán serán indudablemente muy curiosos é interesantes.

Dicen que Sagasta aprovechará la ocasion de encontrarse ante las cortes para hacer gravísimas revelaciones politicas. Allá veremos, pero lo mas oportuno será que pronto se haga á luz sobre este asunto que compromete mucho el honor de varias personas que han ocupado elevadas posiciones.

Socorro á las víctimas de las inundaciones

Traducimos de un diario inglés lo que sigue:

«Las víctimas de las últimas inundaciones en Italia, necesitan de auxilio que ni la generosidad del gobierno, ni la particular serian suficientes para cubrir sus necesidades; en su consecuencia, se ha pensado en que la suma de unos 20 millones de francos recolectados, hace algunos años por medio de una suscricion pública para subvenir al pago de la deuda nacional, deberia ser adjudicado á los distritos arruinados. Esta proposicion ha sido aprobada por los diarios de diversas opiniones politicas, y la *Gazeta de Italia* patrocina esta idea, y recomienda que la cantidad adjudicada al Papa, que se halla sin destino aun por cuanto ha rehusado hasta ahora aceptarla, deberia servir á los mismos objetos.

Nuevo bote-torpedo.

El gobierno de los Estados-Unidos, ha sido generalmente el primero en el campo de novedades de esta especie; un reciente esperimento hecho en Schnectady, en el rio Hudson es generalmente mirado con suceso, y tuvo lugar en presencia de una comision de oficiales de marina; consiste en un pequeño bote que será dirijido por una persona desde tierra por medio de cables telegráficos. Se dice que el director estaba en tierra en este caso, y que por medio de dos llaves telegráficas, el buque se ponia en camino y gobernaba á placer. Como no necesita á bordo persona alguna en este estilo de bote torpedo, no hay riesgo alguno de pérdidas de vidas, para los que lo manejan, y es fácil imaginar los muchos casos en que podrian aprovecharse sus servicios en los casos de hostilidad en los rios y puertos. Pero decimos, ¿si puede ser gobernado desde la tierra por medio de su aparato eléctrico? ¿cómo no podrá ser lo mismo desde la cubierta de un buque?

Una vez hechas públicas las varias indicaciones al carácter y objeto de este invento, no podrán menos de ser en estremo interesantes.

---

11 FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

resada; San Antonio lo recibe y lo sostiene en sus manos con amor, y el Niño Dios le sonrie con la sonrisa de los ángeles.

¿Qué podrá negar Dios á San Antonio?—A este juicio instintivo que se hace el sentimiento popular, obedecen su fé ciega y sus actos de devocion. Por ésto, los alfareros multiplican hasta lo infinito la imágen del Santo; por ésto, no hay casa que no tenga una estampa suya; por ésto, no hay doncella que no le encienda dos velas en la víspera de su festividad, y por ésto, en fin, la Iglesia le reza y el pueblo le canta.

¡Dichoso el pueblo que mantiene vivas sus santas creencias, y á cuyo corazon no ha llegado el soplo helado de la indiferencia, que ni teme ni confía!

Carolina durmió mal aquella noche; se habia acostado rezando á San Antonio, cuya novena empezaba al dia siguiente, y ántes de acostarse habia encargado al jardinero que hiciera cuatro ramos grandes con destino al altar del Santo.

¿Por qué; á pesar de sus rezos y á pesar de su devoto ofrecimiento, Carolina habia pasado la noche inquieta?

—¡Quién lo sabe!

Acaso sentia en el alma algo parecido á un remordimiento; aquella inteligencia secreta que iba á establecerse entre ella y Cláudio, le punzaba en el corazon, como punza el sentimiento de una falta. Carolina procuraba tranquilizarse dando poca importancia á aquel asunto: acaso se calmaba por un momento; pero á poco se agitaba y se revolvia en su lecho con fatigosa anhelacion, sintiendo que la sangre le salia al rostro, y que una especie de voz interior la decia:—«Eso está mal hecho; al fin y al cabo vas á burlar la vigilancia honrada de tu padre.»—¿Quién en su vida no ha sentido movimientos análogos, que acaso no se ha sabido explicar?

No podemos afirmar ciertamente que fuera esto mismo lo que sintiera Carolina: lo suponemos y lo deducimos en vista de su desvelo. Porque, ¿qué otra cosa podria conturbar el espíritu de una muchacha sin amores?—Al cabo se durmió á la madrugada; soñó mucho, y se despertó tarde.—Despues de almorzar, bajó al jardin; vió los ramos que el jardinero habia hecho, y satisfecha de ellos, los envió á la Iglesia.

Antes de comer se vistió, y encargó al aya que estuviera dispuesta para acompañarla á la novena.

Es decir, que de su imaginacion no se apartó un solo momento la idea que la preocupaba.

Por fin, las campanas de la Iglesia repicaron solemnemente una hora antes de anochecer. Carolina salió con su aya de casa; atravesó la calle q' conducia á la iglesia, á la vez que una multitud de mujeres que la saludaban y la bendecian, y penetró en el átrio cercado de la parroquia, á la sazon invadido por los holgazanes y desocupados del pueblo.

Cláudio no estaba en el átrio de la Iglesia.

Quizás estaba dentro.

Carolina penetró en el sagrado recinto, cuyo altar, poblado de luces y flores, parecia un ramillete de oro, y fué á arrodillarse ante el Santo, que ostentaba en sus manos un paño de seda carmesí sembrado de azucenas de plata.

Carolina habia bordado aquel paño, y lo habia regalado al Santo el año anterior. Las aldeanas habian admirado aquel trabajo, y solian decir, cuando venia á cuento, que la señorita Carolina era capaz de bordar pajaritos que pasan por el aire.—Inútil es decir el ascendiente que Carolina tendria entre las mujeres del pueblo.

Cuando se levantó para buscar un asiento, todas le brindaron cariñosamente con los suyos; la mujer del alcalde y la sobrina del cura la ofrecieron sus sillas con empeño; pero Carolina se negó á toda invitacion, risueña y agradecida, y fué á colocarse en la parte más sombría de la Iglesia, en un banco, cuyo respaldo se apoyaba en la basamenta del púlpito.

En su ligero trayecto miró descuidadamente á todas partes; y tampoco descubrió á Cláudio.

—¿Cómo no estará aquí? se preguntó impaciente.

Y sintió en su corazon algo parecido al despecho que produce un desaire.

—¿Será que se niegue á complacerme? murmuró mas tarde con el desfallecimiento propio del que ve desvanecida una esperanza.

—¿Por qué no hemos permanecido junto al altar? la preguntó su aya.

—Porque allí hace mucho calor, respondió en voz baja Carolina, y porque el aroma de las flores levanta dolor de cabeza:

De repente hubo un movimiento general en toda la Iglesia; las mujeres se pusieron de rodillas; el sacerdote, revestido de sobrepelliz, se colocó de hinojos ante el altar; recitó pausadamente el acto de contricion, y enseguida, con voz que semejaba una canturía soñolienta, empezó á celebrar las glorias de San Antonio.

Carolina se arrodilló, como las demás, y al inclinarse notó cerca de sí la figura de un hombre.

Este hombre era Cláudio.

Entre él y Carolina no mediaba otra valla que la que ofrecia el respaldo del banco.

Carolina, entre avergonzada y arrepentida de aquella especie de cita, bajó los ojos al suelo, y descubrió al alcance de su mano el sombrero de Cláudio. En el fondo del sombrero habia una carta.

Tuvo miedo y empacho á la vez.

Aun vaciló por espacio de tres á cuatro minutos; pero temiendo que algun devoto fuera á arrodillarse á aquel mismo punto, y que un movimiento cualquiera, haciendo rodar el sombrero ocasionara la pérdida de la carta de Cláudio, dejó caer el abanico de la mano, y al levantarlo con la lijereza del rayo, se apoderó del billete, y lo escondió presurosa y disimulada en el bolsillo de su vestido.

Preciso es confesar que Carolina tuvo que hacer un esfuerzo supremo para dominar su emocion.

Al apoderarse de la carta de Cláudio, habia sentido correr por todo su cuerpo un sudor semejante al sudar de la muerte; sus ojos se fijaron en el altar; por temor de encontrarse con la mirada de Cláudio, permaneció inmóvil largo tiempo sin volver la cabeza al punto que Cláudio ocupaba; y cuando acabada la novena se levantó para volverse á su casa, notó con gran satisfaccion que Cláudio habia desaparecido.

Carolina respiró con libertad, y se consideró aliviada de un gran peso.

La mirada inteligente de Cláudio, la hubiera hecho ruborizarse, pero Cláudio se habia conducido con sobrada prudencia, y Carolina le agradeció en el fondo de su alma aquel rasgo de delicadeza, con el cual acababa de darla una prueba inequívoca de su respeto y discrecion.

¡Quién duda que Carolina entró tranquila y risueña en su casa.

¡Quién duda que la zozobra de inquietud, los remordimientos de la noche anterior habian desaparecido?

En efecto, si aquello podia considerarse pecado, ¡era el pecado tan venial!....

Por lo demás, hé aquí el contenido de aquella carta, origen de tantos terrores.

CLÁUDIO Á CAROLINA

La idea de que no le soy odioso, y de que puedo serla útil, ha mitigado en parte el inmenso hastío que se ha apoderado de mí.—¡Si Vd. supiera lo que he sufrido anoche y lo que he sufrido durante el dia!....

Cuando llegó anoche la hora en que tenía la costumbre de ir á su casa, una fuerza superior á mi amor propio me arrastró hasta las vergas de su jardin.—¡Qué soledad! ¡Qué silencio!—¡No se movia ni la rama de un árbol!—Solo un ruiseñor, acaso enamorado, hacia vibrar el aire con sus trinos.—¡No sé si antaba ó si gemia!

¡Qué diferencia entre anoche y la noche anterior! —La noche anterior estaba yo al lado de Vd. la veia, la escuchaba!—Anoche.... ¡nada! yo solo entregado á mis recuerdos, apoyando mi frente calenturienta en los hierros de su puerta!—¿Qué hacia allí?

¡No lo sé; aspiraba embriagado el perfume que despedian las flores de su *parterre*; aquel perfume me traia el recuerdo de Vd.; aspirándolo, creia verla, creia oirla, aun me juzgaba á su lado!—No he dormido.

Esta mañana he pasado tambien por delante de la verja: la he visto á Vd.; hablaba Vd. con su jardinero; tenia Vd. un ramo magnífico entre sus manos; otros tres se dibujaban más allá, sobre un banco de piedras.

¡Qué hermosos ramos!

Despues he visto salir al jardinero; lo he seguido, y he penetrado con él en la iglesia.

Yo mismo he colocado los ramos delante de San Antonio; he cogido un pensamiento, y lo llevo sobre mí.

No se ofenda Vd. pero yo necesitaba tener algo que Vd. hubiera tocado.

¿Por qué? No lo sé.—Hay personas que conservan con mucho esmero cosas que han pertenecido á séres desventurados que han consumido su vida entre prision.

Yo juzgo á Vd. prisionera en su propia casa, creo que es Vd. una alondra enjaulada en jaula de oro.—¿Quién, que viva como Vd., no suspira por la libertad?

Acaso un impulso de compasion ha guiado mi mano para coger este pensamiento; repito que no lo sé; pero que desde lo poseo estoy mas tranquilo y resignado.

Además me regocija la idea de que esta tarde voy á ver á Vd.; que voy á estar á su lado, que voy á respirar el aire que Vd. respira.

Pero no tema Vd. que sea indiscreto: Vd. no me verá al entrar, no me verá al salir, tampoco me verá nadie en la iglesia; Vd. hallará mi sombrero á sus piés, cualquiera que sea el sitio que Vd, elija.—. Despues que Vd. vea esto, ¿podré esperar que me diga que ha quedado satisfecha de mí?—Si Vd. no me lo dice, creeré que he cometido alguna torpeza, y pasaré los dias en la mayor desesperacion.—Haga Vd por tranquilizarme.

En cuanto reciba una carta de su prima, ataré una cinta encarnada en uno de los hierros de la verja, á fin de que Vd. lo sepa.

Si la recibo durante la novena, Vd. encontrará en el fondo de mi sombrero; si la recibo despues pensaremos en el medio de que he de valerme para hacerla llegar á sus manos.

¿Está Vd. contenta?

Ahora, á mi vez, tengo que pedir á usted un favor.

No me resigno á pasar los dias sin ver á Vd.; desde la calle puedo ver dibujarse su sombra por las noches en los cristales de su balcon.—¿Quiere Vd. dejarme ver todas las noches su sombra?—Al verla cruzar por los cristales, creeré que Vd. me dirije un cariñoso recuerdo. ¡Es tampoco lo que pido, y tan grande el bien que Vd. puede hacerme! De otro modo, creeré que Vd. sigue odiándome. No deje Vd. en esta creencia al pobre

Cláudio.

¿Qué sintió Carolina al leer esta carta? No lo sabemos; sabemos solo que la leyó y la releyó repetidas veces; sabemos que en más de un pasaje murmuró: Cláudio tiene talento.

Hay quién lo dice si suspiró durante la noche con alguna frecuencia.

Lo ignoramos.—Lo que si podemos asegurar es que al tiempo de acostarse, el aya la seguia con una luz en la mano.—Tal vez su figura se trasparentó en los cristales, porque ella misma cerró las maderas del balcon.

A la mañana siguiente, Carolina entregada á sus quehaceres; cantaba este aire popular;

Un rosal cria una rosa,
una maceta un clavel;
un padre cria una hija
y no sabe para quién.

D. Justo la oyó cantar desde su despacho, y sorprendido de aquella novedad, preguntó al ama de gobierno; que atravesaba un pasillo:

—¿Es la señorita la que canta?

—Si señor, contestó el ama.

Y D. Justo satisfecho murmuró para sí:

Viaje.

Segun los diarios ingleses, el emperador Napoleon tenia intencion de ponerse en viaje para Madera en Enero próximo, á causa de haberse agravado el mal que le aquejaba, y aconsejarle los médicos ir á pasar alguna temporada en dicha isla.

Parece que lo acompañará la misma emperatriz, en vista de amenazar el invierno ser en estremo riguroso este año en Inglaterra.

La isla de Madera en la estacion de invierno al Norte del Ecuador es hoy el punto de reunion de los aristócratas tanto de sangre como de dinero, y empieza hoy tambien á volverse el punto de reunion no solo de los acatados de males físicos sino de aquellos atacados del mal político.

Cosas de Inglaterra.

El conocido escritor Philander Smiff ha concluido su historia cómica de Inglaterra, en cuyos últimos párrafos dice:

«Era mi intencion haber escrito el reinado de Victoria del mismo modo que los precedentes y poner al corriente á mis lectores con detalles de los principales sucesos.

Pero he variado de opinion.

El lector puede buscarse los detalles por sí mismo y si no puede, seguro es que no los necesita.

Quien quiera que sea, soberano, potentado, diplomático ó rebelde, que se sienta ofendido en alguna parte de esta historia, sírvase comunicar con mi abogado».

—

Segun datos de la aduana, resulta que en la primera mitad de este año se han importado al reino Unido 15 636 842 quintales de trigo, de los que mas de la mitad son procedentes de Rusia.

—

Las ganancias de los propietarios esploradores en grande escala de varias minas de carbon en el distrito de Sheffield, exede de lib. est. 100.000 por año, y en el último trimestre han pasado de esta suma.

—

Ha fallecido M. Moses Merryweather, á quien se le conocia con el nombre del padre de las bombas de incendio.

—

Segun estadística, en el año 1871 emigraron de Inglaterra 122,401 hombres.

Apuesta

Tuvo lugar en Oporto una apuesta notable. Un Sr. Raimundo Natividad, apostó q' llegaria en cuatro horas desde la ciudad hasta la villa de Amarante, montado en un petizo de su propiedad. Algunos caballeros aceptaron la apuesta por valor de setenta libras esterlinas.

Es preciso que espliquemos que la villa de Amarante dista de la ciudad de Oporto unas catorce leguas, sinó nos engañamos.

Aceptada la apuesta, el Sr. Natividad, salió de Oporto un domingo á las ocho de la mañana, y llegó á las once y cincuenta y dos minutos, habiendo recorrido esa distancia en menos de cuatro horas.

En Francia, en una apuesta que tuvo lugar en Tours, el caballo de fierro casi consiguió igualar al de carne, un velocipedista recorrió en su caballo de dos ruedas la distancia de 27 leguas en catorce horas, ó sean dos leguas por hora próximamente, mientras que un famoso andariego suizo llegó al lugar cinco minutos despues del velocípedo, teniendo sin embargo la ventaja de caer exhausto de fatiga mientras que el otro llegó tambien en estado de no poder mover las piernas. Tal fué el esfuerzo que hizo.

Curacion de la hidropesía

El *Journal do Commercio* de Lisboa pide la reproduccion de las siguientes líneas, como un beneficio á la humanidad.

«Se ha realizado en esta ciudad una cura notable, en el Sr. Eugenio Rocha que sufria cruelmente de hidropesía. La medicina habia casi desesperado de salvarlo, y lo único que le alargaba la vida eran las operaciones, de las cuales contaba ya diez en pocos meses, siendo siempre abundantísima la estraccion de agua.

«Sabedora de su situacion una señora, le indicó un remedio fácil, barato y tan eficaz que el enfermo se halla bueno, completamente bueno.

«He aquí ese remedio:

«Echasé un punado de *caramujos* (caracol de mar) en una basija, sin lavarlos, tales como se toman en la playa, conservándolos hasta el barro. Sobre esos mariscos se vierten dos tazas de agua hirviendo, se tapa la basija y déjase enfriar.

En seguida se toma esa bebida, y es tanta su eficacia diurética que en doce horas el paciente queda completamente libre. El señor Rocha usó del remedio durante algunos dias, disminuyendo la diuresis hasta que se halló del todo curado, verificando el hecho varios facultativos. , Los que antes le asistian y operaban eran del hospital de San José, y por consiguiente de los principales de Lisboa.

«Segun la señora, ese remedio es muy conocido y comun entre el pueblo de Alemania. No habiendo *caramujos*, el té de una planta llamada *roca marina* es tambien muy útil aunque no tan prontamente eficaz.

Aun sin hidropesía ó hanasarca, es eficacísimo el té de *caramujos* en todos los padecimientos en que se emplean bebidas diuréticas.

«Este sencillísimo remedio es agradable al paladar y no exije dieta sino la aconsejada por la buena hijiene».

La exposicion de Viena.

Noviembre 8.

Una visita á los terrenos de la Exposicion empieza á ser una escursion interesante.

El Baron Schvartz, comisario de la de Paris en 1867, ha abierto la área de la Exposicion á la inspeccion del público por la moderada cuota de seis peniques en los dias de la semana y de dos en los Domingos, en cuyo dia lá han visitado algunas veces cerca de 12.000 personas. No es esto sorprendente, al recordar que aquel punto está contiguo al paseo usual de Domingo de la poblacion, y forma como una continuacion de él.

El Prater no tiene la ventaja de una posicion central como Hyde Park, pues está situado á la salida del suburbio Lepoldstadt; pero la distancia á él desde la ciudad es apenas de mas de mil yardas, y á lo largo de ella se atraviesa por un ancho y animado pasage, que es por sí mismo un paseo ameno.

En su término hay una espaciosa plaza, con la estacion del ferro-carril del Norte que afecta las pretensiones de palacio, y se hallan al frente tres alamedas.

La del frente se llama la Avenida de la Escuela de Natacion, y conduce al principal raudal del Danubio y el puente lanzado sobre este rio; la de la derecha es la Avenida de los Fuegos, que conduce á la localidad en que por muchos años Stuwer, el famoso pirotécnico de Viena, acostumbraba divertir á la mitad de la poblacion en las noches serenas. La tercera avenida á la derecha, es el gran Corso de la ciudad. En el ángulo formado por estas dos últimas avenidas se entienden los jardines privados del archiduque Francisco Carlos, padre del emperador, y mas allá están lo que podria llamarse los Campos Elíseos de la capital.

Tres *cafés restaurant* tienen el previlejio esclusivo de proveer á las necesidades de los que frecuentan la avenida principal, mientras los numerosos *cafés chantants*, lugares de bailes, mostradores con vino y cerveza, teatros de títeres, y otros espectáculos destinados á millares de personas se han reconcentrado hácia la Avenida de Fuegos. Donde terminan estos sitios de entretenimiento empieza la Exposicion, y en cerrada de un lado por la principal avenida y del otro por el nuevo muelle del Danubio continúa hasta el tajamar de un riacho, el Staatshafen, ocupando un área de 2.330.630 metros cuadrados ó cinco veces el espacio destinado á última grande Exposicion de Paris.

Toda aquella localidad lleva el nombre de Kricau, y como la porcion principal del Prater pertenece al dominio privado del Emperador que la colocó á disposicion de los comisionados. Veinte años há aquel sitio era una especie de parque de ciervos, y la vieja generacion recuerda aun el tiempo en que aquellos animales, tan mansos como ovejas: se acercaban á la avenida principal, y los transeuntes se divertian en darles de comer.

Los ciervos han desaparecido, pero los bosques, en que hermosos y anchos árboles se unen con plantas tiernas, permanecieron hasta que el hacha del constructor los ha despojado. Pero esto se ha ecsón solo donde estos árboles ocultan el camino, habiéndolos en lo posible preservado, pues algunas plantas de valor han sido encerradas en la ancha rotunda del centro. Asi es que no se encuentra en ninguna parte la esterilidad fatigosa á la vista, y toda la parte destinada á la esposicion Agrícola presentará el aspecto de un parque frondoso.

La primera cosa en que se han empeñado ha sido en hacer accesible aquel lugar en cuanto se ha podido; y á este respecto la Exposicion de Viena presentará facilidades mayores que las de ninguna de las que la han precedido. Por medio de vias férreas, el pueblo será conducido hasta la puerta de la Exposicion.

Sorprende agradablemente la diestra organizacion y la division del trabajo á lo cual únicamente se debe que todas las partes de la obra estén prontas al mismo tiempo. Además es notable la sencillez del plan. No habrá necesidad de vagar para encontrar las cosas, pues todas están distribuidas en grupos.

Los objetos industriales están en el principal edificio: atrás, y separado por el terrazo de un jardin, el departamento de las máquinas: á la derecha la coleccion de arte: en el Parque está el sitio destinado á la eshibicion agrícola.

Lo mismo sucede con la distribucion de los restaurants, correos y telégrafos que se hallan agrupados de modo que de una sola ojeada se encuentran en el mapa.

Ademas de la conveniencia, se ha procurado la belleza.

Así las entradas serán ligeras estructuras de madera labrada, en el estilo de lindos chalets suizos ó tiroleses muy usados en las quintas que hermosean los alrededores de Viena.

Pasages cubiertos sostenidos por columnas de madera ligan las partes del edificio, y protejen del sol y de la lluvia.

Desde la entrada, una doble avenida de castaños conduce por medio de un terrazo ó jardin á un semicírculo en que de un lado estará el pabellon para el jury de la Exposicion. El primero ha de ser en sí mismo una exhibicion de todo aquello de que la industria austriaca es capaz habiendo las mas afamadas casas en todos los ramos procurado hacerlo, á su costa, como módelo de gusto y de superioridad.

En cuanto al edificio principal, su idea pertenece originalmente á los difuntos arquitectos Vienevander, Null, y Ricardsburg, constructores del nuevo teatro de la Opera.

Segun ellos, la luz debe venir no de arriba sino diagonalmente de un lado, lo cual solo contribuiria á dar mejor vista á los objetos exhibidos sino que seria mejor garantia contra la lluvia.

Todos los rasgos y ornamentos de arquitectura son una copia de los mejores modelos florentinos del Renacimiento.

La principal entrada á la gran rotunda está armada por un arco triunfal, ligada por galerias cubiertas con los cuatro pabellones que forman los ángulos de la porcion central del edificio.

Cada uno de los pabellones está superado por una cúpula, y presenta un portal en armonia con el arco triunfal. La misma faccion de los cuatro pabellones está repetida en las alas.

Sobresale por su grandiosidad la rotunda, pues sus dimensiones excederán á las de cualquiera otra estructura de este genero, siendo de 370 piés ingleses de ancho y 300 de altura.

Probablemente lo mas caprichoso por su decoracion y arquitectura será el departamento de Bellas Artes y otras colecciones. Se crée que sea una imitacion de Glyptoteca Vienense. De un lado hay un aquario; del otro un invernáculo deores; y todo esto separado por amenos jardines.

Rusia

SUMARIO—Misiva imperial al príncipe Federico Cárlos—Visita á Sebastopol—Convenciones postales—Ocurrencias diversas.

El Emperador de Rusia ha dirigido una misiva al príncipe Federico Carlos sobrino del Emperador de Alemania, manifestando buena simpatía por el ejército prusiano, recordando sus proezas en la última campaña contra la Francia é insistiendo en la conveniencia de estrechar cada vez mas la intimidad entre la Rusia y la Prusia.

El documento en cuestion demuestra una vez mas, que mientras viva Alejandro II la idea de la aproximacion de los gabinetes de S. Petersburgo y Versales es una quimera.

Será menester aguardar la inauguracion del reinado de Alejandro III para cortar plausiblemente con un cambio completo en la política esterna del imperio moscovita.

La embajada sueca, incumbida de notificar al Czar en Livadia, el asceso al trono del rey Oscar II, visitó á Sebastopol al salir de aquel puerto.

El gobernador de la nueva Rusia dió parte de la visita al vice-almirante Kumsky, gobernador de la plaza, quien dispensó al general Bjornsten y al conde Gly Denstolpe la mas lisonjera acojida.

El teniente coronel Remelmoust y el mayor Rotche fueron incumbidos de mostrar á los miembros de la embajada sueca todos los sitios memorables de la campaña de Crimea. Dirigiéronse á Bakhtchisserai, al convento de la Asuncion, y Jehonfont Kule.

En seguida recorrieron el campo de batalla de Inkermann y toda la linea de las obras de ataque y defensa. No esceptuaron el convento de San Jorje y la Bahia de Balaclava.

El tercer dia examinaron las antigüedades del convento de Chersoneso, guiados por el archimandrita Eujenio.

No fué dificil verificar en Sebastopol la casi completa reparacion de todos los estragos y los nuevos medios de defensa que hacen esa plaza inespugnable por decirlo así. Los ilustres huéspedes siguieron hácia Odessa y se dirigen á Stokolmo por Moscow y San Petersburgo.

Los grandes duques Sergio y Pablo Alexandrowitch hijos de czar y procedentes de Livadia llegaron al palacio de Tzarskoe-Selo el primero de Noviembre.

El ministro de la guerra, de acuerdo con los del interior, hacienda, obras públicas y marina presentó al consejo del imperio un proyecto de ley acerca de las sustituciones en el ejército para el año de 1873, el último probablemente en que no sean incluidas las clases privilegiadas.

El reclutamiento será de 6 jóvenes por 1000 habitantes, lo que alcanzará al guarismo de 150,000 hombres.

La Rusia ha celebrado convenciones postales con la Francia, Dinamarca, Paises-Bajos, Bélgica, Suiza é Italia.

La convencion con la Francia fué firmada en San Petersburgo por los señores Rampont, Director General de Correos en Francia y el baron Velho que tiene el mismo cargo en Rusia. Al principio del año una carta sencilla franqueada para aquel destino pagaba 28 kopecks.

La convencion postal de Francia con Alemania celebrada este verano hizo bajar el porte á 22 kopecks.

Desde el 13 de Julio la convencion postal adicional entre Rusia y Alemania bajó aun á 20 kopecks.

La última convencion entre Rusia y Francia redujo el porte a 13 kopecks, á menos de la mitad que en Enero de 1872.

Esta reduccion es debida especialmente á la introduccion de la permuta entre los dos paises, de malas fechadas que transitaron por Bélgica y Alemania á precio muy inferior al que tenian las correspondencias aisladas.

Se dijo que la administracion superior prohibió las reuniones de los israelitas en su domicilio para los oficios religiosos del sábado y otras solemnidades—Es una insigne falsedad—No hubo desorden alguno para coartar el ejercicio del culto judáico de modo que entendieran los interesados.

Por el contrario, el mensajero de los *israelitas rusos*, declara que sus correligionarios de la capital y de las provincias empiezan á preferir abiertamente á sus tribunales de arbitraje los jueces de paz moscovitas por la esperiencia, moderacion, equidad y medios conciliables de los magistrados nombrados por el gobierno.

Desde hace mucho la Rusia proscribió la práctica de maltratar una raza tan util al pais por su actividad y perseverancia y espíritu económico.

Fué adjudicado al ministerio de marina un nuevo crédito de medio millon de rublos, que será destinados al incremento de los arsenales y establecimientos de construccion en Nicolaiff.

El *Golos* inserta pormenores de la construccion de los canales del almirantazgo en San Petersburgo, que reunirá el canal inglés al de palacio, convirtiendo la márjen izquierda del *Neva* en un maravilloso paseo de algunos kilómetros de estension.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Diciembre 27, 2 p.

Deuda estraordinaria, 61 1/2—interna 67, al contado 65, fin de Enero 65 1|2, id Febrero 65, id Marzo 6000 arrobas lanas merinas 1.ª 45, 1.ª 42; 43, primero á medias, 40.

3 3|4—p. m.

TARRAGONA, *Lorenzo*—LIVERPOOL, *Calham*—CADIZ, *Urania*—MONTREAL, *Wanderer*—Cargamento de carbon por *Pictou* á 11 1|2—Sal de Cadiz á 8—Cambio, 51 1|2.

Desgracia inminente—Anteayer cuatro carros, de la Aduana fueron sorprendidos por la noche en medio del rio, á consecuencia de habérseles empacado los caballos, sin conseguir que arrancaran apesar de los esfuerzos que hacian los carreros. Entre tanto el rio empezó á crecer y á las 9 de la noche los carros estaban en diez piés de agua, los caballos ahogándose y los carreros corriendo un peligro inminente.

Unos guardas de la Aduana que se apercibieron de esto fueron á la Capitania en solicitud de auxilio, é inmediatamente ordenó el Capitan encargado de la ayudantia, D. Desiderio Caelli, alistar la falúa y una ballenera mas, que salvaron la carga y los carreros.

En cuanto á los caballos se salvaron tambien á nado, por haberles cortado los tiros en oportunidad con que estaban sujetos á los carros.

Robo valioso—Antenoche se ha perpetrado un robo valioso concistente en alhajas, ropa y otros objetos de estimacion, en una casa quinta situada en el camino real de Flores, perteneciente á una familia inglesa.

El ladron ha sido tomado anoche por el oficial Avelino Robledo. El robo no se ha logrado hallarlo todavia.

Tambien está preso un mucamo de la casa, por suponerlo cómplice en este hecho.

Refacciones—Las refacciones q' se han practicado últimamente en el edificio de la Tablada del Norte han costado al Gobierno 10.000 pesos moneda corriente que ha mandado abonar por tesoreria.

Movimiento de vapores—El movimiento de los vapores habido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entró el *Porteña* procedente de Montevideo con 40 pasajeros.

Salieron para el mismo puerto el *Saturno* con 17 y el *Villa del Salto* con 34.

Robo—Antenoche en altas horas penetró un individuo en una carreta apostada en el Mercado Constitucion y le desabrochó el tirador á un peon que dormia en ella con el intento de robárselo. Esta operacion la llevó á cabo con feliz resultado, pero cuando se disponia á fugar, el individuo robado se despertó y dió voces de auxilio al ver un hombre desconocido entre la carreta.

El ladron entónces soltó el tirador y echó á correr hácia la estacion del Ferro-carril del Sud, perdiéndose allí entre los wagones, pues, no pudo ser hallado por los agentes de policia que lo persiguieron.

El tirador que habia robado contenia tres mil y pico de pesos y algunos botones de plata.

Telégrafo trasandino—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio 20 acciones de esta empresa á la par y al contado.

Aguinaldo—Como aguinaldo al público la empresa del telégrafo trasandino ha resuelto que el 1.º de Enero se cobre por los telégramas la mitad de su valor de cualquier género que sean.

Ferro carril á la Ensada—La empresa de este ferro carril ha dispuesto que desde el 1.º de Enero se aumenten los viages de los trenes, q' van hasta Quilmes, haciendo partir un tren intermediario entre el que sale á las 10 y 15 de la mañana y el de las 2 y 35 de la tarde.

Esta innovacion se introduce con motivo de que el dia fijado tiene lugar la inauguracion de esa linea hasta la Ensenada y los trenes de ida y vuelta deben cruzar en Quilmes.

Ultramar—Cuatro buques procedentes de Ultramar entraron ayer al puerto de Montevideo.

Cédulas hipotecarias—En la Bolsa de Comercio se hicieron ayer importantes operaciones sobre estos títulos de renta.

Los precios de las cédulas de la série A. se conservan al 98 1|4 p % al contado.

Paquetes de Europa—Cinco paquetes procedentes de Europa se esperan en Montevideo. Entre ellos estan *El Ebro*, el *John Elder*, y el *República*.

Hospital Italiano—La Colonia italiana residente en San Nicolas de los Arroyos prepara una funcion pública para principios del mes entrante, cuyo producto será destinado á beneficio del Hospital Italiano.

Materiales—Por la barca inglesa "Louch Flet" entrada anteayer á nuestro puerto, han venido los siguientes materiales para el ferro carril del Oeste:

6 calderas, 10 armazones, 30 pares de ruedas y ejes, 8 receptáculos de agua, 2 carboneras, 6 tachos para ceniza y 98 cajones conteniendo 76 locomotoras completas.

Metálico—Ha traido el "República" venido de la Asuncion 41.630 psf. para varias casas de comercio de esta ciudad. Por el "Saturno" han venido 1000 fuertes y 2300 por el "Villa del Salto" procedentes ambos de los puertos del Uruguay.

Tramway Argentino—El directorio de esta linea de tramways ha dispuesto que desde el 1.º de Enero próximo queden sin efecto todas las targetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente con que habia tenido la deferencia de obsequiar á algunas personas.

Rebaja de precios—Desde el 22 del corriente y hasta nueva disposicion la Compañia de Navegacion á vapor del Rio Paraná de los Sres Matti y Piera ha bajado la tarifa de pasajes por los vapores *Lujan, Proveedor y Capitan*.

La rebaja es de un 10 p. % sobre los precios que se cobraban antes.

Asesinato de Mendoza—Publicamos en seguida la interesante carta que dirije de San Juan, persona muy caracterizada por el puesto público que allí ocupa á un funcionario nacional tambien de importancia aquí y el que aun contra su voluntad y sus opiniones nos la ha enviado complaciendo el encargo del autor de ella.

Los datos, antecedentes y apreciaciones que contiene, son interesantes.

Dice así:

San Juan, Diciembre 13 de 1872.

Estimado amigo:

El efecto aterrorizante del mas duro estampido de un rayo que con el zumbido de nuestros oidos nos obliga á cerrar los ojos, pero al abrirlos encontramos con el cadáver tendido del compañero que teniamos en nuestro círculo, es solo comparable con el golpe que en este dia acaba de recibir San Juan. Habia terminado el dia 12 en aparente calma y serenidad! Nadie habia oido susurro ni alarma alguna, pero una sombra fúnebre seguia los pasos del Gobernador don Valentin Videla. Mas, de las 12 á la 1 de la noche el reloj habia marcado su triste y lúgubre destino! A esa hora salia de su casa de *sociedad amable* y no caminó 20 pasos en direccion á su casa, cuando un horrible palo en el cráneo le hizo volar los sesos; con este le dieron mil, alternados de hondos y profundos tajos de arma blanca. La opinion de los médicos es que solo son golpes. Yo he visto sus tajos y golpes y aun conservo el horror! Ninguna otra lesion tenia en el cuerpo, ni cosa alguna parecia que le faltase del pobre y humilde vestido que traia, sino es el reloj de su bolsillo, si es que consigo lo llevó de su casa. Asi tendido en la calle amaneció hasta salir el sol, hora en que lo recojió un pariente y lo llevó á casa del señor Videla un sobrino. El asesino queda envuelto en la mas negra sombra! nadie sabe, nadie calcula, nadie puede atinar! Algunos dias atrás le habian echado un anónimo con un cajon fúnebre, diciéndole que sus dias eran contados! Tres ó cuatro dias ha, le arrojaron en la calle y frente á su casa un perro degollado con un papelito—Así morirás en pocos dias!

Moralicémos: Comprendes y te esplicas tú este hecho. . .? pienso que no, pues no conoces los antecedentes y ni estás acá. ¿Creerás tal vez que son miras políticas hijas de fracciones electorales á la presidencia venidera? Tampoco yo lo creo, porque aun no se ha levantado voz ni pretension alguna de alteracion ó cambio en el personal todo ó parte de la administracion actual.

Creo que los pueblos se han desencantado de la farsa y charla de las *intervenciones*, de esa letra menuda que se llama *constitucion*—ella está concretada solamente en Buenos Aires hasta el arroyo del Medio, y eso á medias! Los demas pueblos aun no han entrado al convite á iguales derechos; son solamente el patrimonio de los *Mandarines* que se titulan mentidamente gobernadores! Se creen irresponsable y no conocen dependencia, una vez que masónicamente han alhagado al presidente y se han asegurado de su voluntad. No les conceden personeria ni cuerpo moral á los pueblos: al contrario, una vez que caprichosamente han subido al poder, lo ven su bestia de ignominia, le hacen su caballo de palo! Debilitado y escuálido lo deja un gobernante que sale y con nuevos brios lo sube el que entra, y la bestia no puede mas, y sin embargo ha de marchar y con los brios del mas vigoroso, pero no puede y se cae y cuando puede le da una coz en la cabeza! Aquí tienes lo que ha pasado al sombrio y terco de Videla. El pueblo no pudo sufrir mas y le ha dado en la cabeza. Pero como? no puede ser mas caracterizado el castigo popular.... Deshacerle á palos la cabeza sin estrépito ni ruido alguno y arrojarle como á perro en media calle!!! Y crees acaso que este será el último? No. Por el mismo sendero van Aristides Villanueva en Mendoza y no menos próximo á la jornada está el de San Luis. Tiempo al tiempo, verás y no te reirás de mis vistas miopes!

Y van cuatro gobernadores asesinados en San Juan! Y crées acaso que con el que viene van á mejorar? El venidero sabe bien que Bruto ha quedado con puñal y daga en mano! que el patrio con el brazo afilado, está bien diestro; no obstante, el principio no será violento, habrá el deseo de mas contemporizacion, quizá cantará ser Gobierno paternal: pero deja que se haga la atmósfera y que se familiarice, que, las guardias le batan marchas, etc. verás si cría humos! Veras, si se acuerda que todos los Gobiernos que le han precedido han sido la carga cruel del pátrio por sus exacciones, por sus arbitrariedades en disponer de las propiedades ajenas, imponiendo gabelas hasta lo infinito y sin aptitudes con que pueda adquirir recursos; gravando á los comerciantes en lo que tienen fiado y lo que puedan fiarles. Balanceando el haber de cada uno, por lo que pudiera tener oculto; no ya contento con el avalúo que una comision competente lo haga, sino que tal cosa los avaluadores lo tasaron por ochenta mil pesos y el Sr. Gobernador de su cuenta y órden dice, no Sr.; vale esa propiedad ciento ochenta, mil y eso ha de pagar, yo lo mando! Son Gobiernos que no se concretan á la administracion que el pueblo les dá, sino que todo lo absorben, y hacen imposible la vida de los pueblos. De San Juan sale emigracion incalculable á Mendoza y distintas partes por la vida imposible. No te hablaré de las propiedades ó bienes raices, pues una casa que valga diez, se remata por uno y talvez por medio; muchos las abandonan y se van por que ni para los gastos de transporte les dá, ... Demasiado he comentado.

Esperamos ahora, que desciendan rapidos los condores y buitres á apoderarse del cadáver; vendrá Arredondo y Carril con los colores que cada uno representa. Ya veo mas claro mi opinion de anto anterior! Arredondo dará conversion al candidato verdadero (*oreca*)! Avellaneda. El partido hoy en pié aunque decapitado, pero que ya debe volar. El segundo cabecilla Carril es en armonia con Mendoza Avellanedista, es lo mas organizado, salvo omision ó error, que al freir sea el reir ¡qué entónces recien aparezcan las miras del asesinato de Videla!

Te escribo como un desatado, sin fijarme si me entenderás ó no por mi letra y mis conceptos, pero lee tú y mándala al Director de la «Pampa» para que tome de esta carta lo que crea prudente suprimiendo mi nombre y el tu yo.

Está nombrado el que ha de suceder que es D. Benjamin Bates, Gefe de Policia de Carril y hombre de la misma fraccion. Dicen que es mas justiciero y menos apasionado que Videla, y de carácter mas enérgico. Aunque en el momento primero dije ya que renunciaba el Chileno Gonzalez del Ministerio; hay ya calma.

Ya pasaron las investigaciones y arrestos, nada, nada, ninguna sombra. Te tendré al corriente. Adios.

Tu afmo. amigo.

T. L.

Premio al Sr. Borches—La Municipalidad en su sesion de antenoche reconsideró el dictámen de la Seccion de Higiene, apoyada por la de Hacienda, aconsejando una remuneracion de 500.000 pesos mje. para el señor Borches por su invento para la quema de basuras. En esta reconsideracion fué sancionado premiar ese invento con la suma indicada por ocho votos contra seis, ha hecho bien la Municipalidad.

Los cocheros de plaza—Ayer los cocheros de plaza concurrieron á la Municipalidad al remate que tenia lugar de los locales donde se estacionan carruages de alquiler y antes de darse principio al acto se les leyó las condiciones á que tenian que sujetarse. Por esas meras disposiciones se trataba de obligarlos á que llevaran en las portezuelas de los carruajes del lado exterior el número que tienen interiormente, pero los empresarios de carruajes protestaron de la resolucion consignada, siendo esto causa de que el remate no se llevara á cabo.

La protesta tenia por fundamento que el número puesto en el exterior de las portezuelas deterioraria. En vista de esto el remate se aplazó hasta reconsiderar esa disposicion.

Denuncias—La Comision de Higiene de la Parroquia de Santa Lucia, ha denunciado por una nota á la Corporacion Municipal, que no hace muchos dias se han producido en la via del ferro-carril de la Boca algunas desgracias ocasionadas por la aglomeracion de trenes y choques que han tenido lugar; que este desórden es debido á la velocidad estrema con que esos trenes van por las calles tan transitadas: que ese ferro-carril ha hecho derrumbar un edificio nuevo, con peligro de la vida de los transeuntes; que todavia se encuentra ese edificio obstruyendo la via pública; que la direccion de esa empresa es tan mala que le es imposible á esa comision preveer las desgracias que ocasiona. La Comision agrega á esta série de denuncias que se verá en el caso de renunciar si la Municipalidad no adopta algunas medidas tendentes á mejorar el servicio de esta via férrea, pues que es esta la tercera vez que se queja sobre el mismo asunto sin obtener resultado alguno.

Aguas Corrientes—La Comision de Aguas Corrientes se ha dirijido á la corporacion municipal acompañándole el informe evacuado por el inspector Ifanguad sobre el reconocimiento practicado en la calle del Cerrito núm. 138 1|2, con el objeto de averiguar el resultado de la prolongacion de un caño del aguas corrientes sin conocimiento de esa comision.

Por ese informe se vé que el caño ha sido prolongado hasta la letrina de la casa mencionada sin colocarse el correspondiente depósito de válvulas que aconseja la hijiene para el uso de los Water-Closets y para evitar la contaminacion.

El agua ha sido corrompida y se ha producido el efecto de casos análogos segun el informe: el dueño de la casa ha caido enfermo de resulta de haber bebido de esa agua.

Peage ilegal—La Comision de Salubridad de la Parroquia de Santa Lucia, ha comunicado á la Municipalidad que la compañia «Fomentos de Barracas al Norte» va á cobrar un peage ilegal á juzgar por el local donde está estableciendo la casilla, con el objeto de recaudar ese impuesto.

Se está colocando la casilla arriba de la Barranca, en la calle de Caseros, cuando por el contrato celebrado se dispone que esa casilla debe situarse abajo de las barrancas á fin de que no paguen peage las carretas que entren por el camino de *Ochoa* con el cual la empresa no tiene nada que ver y solo le pertenece la calle *sola*.

El Espreso—Ayer entró á nuestro puerto este paquete italiano procedente de Génova y Nápoles.

Ha traido 1036 pasageros.

El viaje lo ha hecho desde Génova en 31 dias incluso los que ha empleado en la escala de puertos.

El 15 del mes entrante regresará á los puntos de su procedencia.

Chivilcoy—La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos establecida en este pueblo va á fundar una escuela de varones, hijos de personas de su nacionalidad.

La inauguracion de esta escuela tendrá lugar el 1.º de Enero.

El profesor á cuya direccion será confiado ha sido pedido á esta ciudad.

El juego con pomos—Cuando se prohibió el juego de carnaval con agua la disposicion policial dictada en este sentido era estensiva al juego con pomos y aunque no se cumplió estrictamente, tampoco se hizo abuso de ellos.

Pero el año pasado en presencia de la tolerancia de la policía que no se mostraba inexorable para hacer cumplir su edicto aunque lo repitió dias antes de llegar el Carnaval y lo fijó en las esquinas de las calles, se jugó escandalosamente con pomos y bombas de goma, á tal punto que muchas familias no se atrevieron á pasear por el Corso desde el primer dia, acobardadas justamente por la poca cultura con que eran mojadas por algunos.

En las reuniones celebradas ya por distintos vecindarios para organizar el ornato de las calles, se ha iniciado la idea de cortar radicalmente el juego con pomos, como medida indispensable para que el Corso sea concurrido, pues se sabe que muchas personas se abstendrán de pasar por él, temerosas de verse asaltadas, como el año anterior, por multitud de individuos provistos de ellos.

La policía debe contribuir eficazmente á que esa idea se lleve á cabo y con ello no hará mas que hacer efectivo su mismo edicto.

Sabemos que el año pasado tuvo influencia para que se mostrara tolerante con el juego con pomos, el pedido de muchos comerciantes que habian comprado gran cantidad de este artículo y que habian sufrido perjuicios haciendo cumplir rigurosamente la disposicion. Esta vez: para no verse en el caso de accederá otro pedido igual, puede desde ya hacer saber la prohibicion.

Herido—Antenoche un individuo fué herido gravemente en la calle Reconquista, por otro cuya captura se consiguió en el acto. El hecho fué cometido con alevosía y con un *stiletto*.

Tanto el herido como el mal hechor son italianos de nacionalidad.

Ladron herido—Anteayer penetraron tres ladrones en una casa de la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, violentando con ese fin la puerta de la calle, en circunstancias en que la familia se hallaba ausente. Varios vecinos que observaron esto, se pusieron de acuerdo para encerrar á los ladrones en la casa, entre tanto la autoridad local, á quien debian dar cuenta, venia á apoderarse de ellos.

Iban á llevar á cabo la idea convenida; cuando los ladrones salian ya de la casa.

Entonces dieron voces de atajen, á las cuales un jóven, don Herculano Oliver, que se hallaba por aquel paraje, concurrió é intentó somar á uno que le descargó dos tiros de rewolver sin lograr herirle. Este jóven que tenia una arma igual corrió en persecucion de los prófugos, disparándoles tiros hasta que hirió en un brazo al que antes habia descerrajado sobre él los dos balazos, consiguiendo tomarlo en seguida.

Mas tarde fueron capturados los otros dos cómplices.

Todos los objetos que habian robado les fueron secuestrados.

Parece que la Policía está con el ánimo de proceder contra el jóven heridor que á pesar de todas, las circunstancias del hecho no queda justificado su proceder á su juicio, porque tambien, si las cosas se llevan tan estrictamente arregladas á derecho, entonces no habia medios de contener á los ladrones que ya no respetan nada para llevar adelante sus atentados; hasta haciendo peligrar la vida de sus perseguidores y hasta la de los robados; pues es de suponerse que desde que van á robar con rewólver, no se detendrán en medios para cometer el hecho.

Fuga de falsificadores—Dos falsificadores de moneda metálica que se hallaban condenados á presidio en Martin Garcia, por la Suprema Corte Federal, se han evadido ayer del Cuartel del Retiro donde habian sido trasladados de la Cárcel Pública para ser embarcados para aquel destino.

Estos presos estaban bajo la vigilancia del piquete de Artilleria. Han sobornado los centinelas y junto con ellos han fugado.

Los nombres de los prófugos son: Joaquin Villalta y Ramon Vendrett.

Inspeccion á los conventos—Como lo pidió el inspector municipal de hijiene, la corporacion ha resuelto que se hagan visitas de inspeccion á los conventos de esta ciudad.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada por la Municipalidad la renuncia que del cargo de subcontador municipal, presentó el señor don Agustin Murguiondo.

Meeting de sanidad—Se proyecta en Montevideo uno relativo á los casos de fiebre amarilla que hay en Rio Janeiro.

Bien lo necesitamos aquí nosotros para que se corrijan las autoridades despues de conocer el hecho de que hoy da cuenta la redaccion de este diario.

San Vicente—D. José Santos Pardo ha aceptado el nombramiento de Juez de Paz de este Partido, recaido en su persona.

Renuncia—D. Cárlos Marenco ha renunciado el puesto de miembro de la Junta Inscriptora de la Parroquia del Socorro. Se le ha ordenado al Juez de Paz proponga la persona que ha de reemplazarle.

Parroquia de la Concepcion—El Sr. D. Nicanor Tejerina ha aceptado el puesto de Juez de Paz de esta Parroquia para que fué nombrado últimamento.

Lujan—Ha aceptado el juzgado de esta villa el Dr. D. Mariano Erescano, para que fué mandado por el decreto de su rejencia.

Nombramiento—El jóven D. Ernesto Pellegrini ha sido nombrado Oficial traductor del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Cementerio—El Gobierno ha resuelto que la Municipalidad de la Ensenada construya con sus mismos recursos el cementerio de aquel pueblo, en atencion á que las dos propuestas presentadas no convienen por su alto precio.

Subvencion acordada—El Gobierno ha acordado una subvencion de 1000 ps. mje. á la escuela del partido de Chacabuco, con la condicion de educar 20 niños gratuitamente, debiendo entregarse dicha subvencion así que el Departamento de Escuelas dé cuenta de haberse llenado las condiciones establecidas.

Club de Flores.—La comision de este club nos pide la insercion de lo siguiente:

Se avisa á los señores sócios, que el baile estraordinario tendrá lugar el 31 del corriente.

Los salones se abrirán á las 9 de la noche y habrá tramway especial para el regreso.

Se les recuerda igualmente, que por el reglamento los señores sócios no necesitan invitacion.

La Comision.

Robo á bordo—Dice el "Telégrafo Marítimo": En la noche del 21 se ha cometido un robo á bordo del bergantin brasilero *Dos Irmãos*.

Los hijos de Caco han entrado en la cámara del buque, cargando con una maleta de viaje bastante pesada, cajones de cómoda, reloj, y toda la ropa que pertenecia al capitan.

Se han llevado igualmente los remos del boto, el encerado de esotilla, dejando á bordo señales manifiestas de que eran trabajadores en carbon por las marcas de los piés que quedaron estampadas en la cubierta del referido buque.

El capitan se encontraba á bordo. El robo solo pudo conocerse al dia siguiente, por la falta de los objetos, y las señales sobre cubierta.

Lo que se deduce es que anduvieron por todas las reparticiones del buque sin sersentidos; lo que prueba que son adiestrados en apoderarse de lo ageno, ó mejor dicho *que no es la primer zorra que desuellan*.

Choque—Entrando al puerto de Montevideo, anteayer de mañana,, la barca brasilera "Idalina" con práctico del puerto á su bordo, embistió á la barca americana *Watsch* recibiendo ambos buques grandes averias.

Reconsideracion—Anoche la Municipalidad resolvió no hacer lugar á la solicitud del Sr. Revello, que pedia reconsideracion de lo resuelto respecto á la multa de 200,000 $ mje. que se le impuso por infraccion al contrato sobre la quema de basuras.

La tramitacion iniciada para el cobro de esa multa seguirá adelante.

Cobro de multas—En la próxima sesion de la Municipalidad se tratará del asunto relativo al cobro de las multas impuestas por las Comisiones de salubridad.

Mientras tanto, se ha mandado imprimir y repartir á los SS. municipales la órden dia.

Centella—Anoche á las 11 y media cayó una por las inmediaciones de la plaza de Lorea en la calle de Potosi.

No causó mal ninguno.

Telégrafo á San Juan—Muy pronto empezará á funcionar.

Esta linea está ya casi concluida.

Boletin industrial del Reino de Italia—Por la secretaria del Ministerio del Interior, se ha remitido al jefe de la oficina de ingenieros, varios ejemplares de aquella publicacion enviada directamente por el gobierno italiano.

Robo injenioso—Anoche recibió una carta una señora que vive en la calle de Tucuman antes de llegar á la de Montevideo, en la cual le decia que inmediatamente se dirijiera á la casa de una hermana de dicha señora donde la esperaba, pues dicha hermana se encontraba muy enferma.

La señora, sin detenerse un momento, cierra las puertas de su casa y corre á donde la llaman, pero ni allí esta su marido, ni su hermana enferma.

Sin embargo la letra es la de su marido.

Vuelve entónces á su casa sin saberá qué atenerse y encontrándolo todo en el mismo estado en que lo dejó, espera impaciente que su marido vaya:

Entra el marido á los pocos momentos y le enseña la carta, la cual ha sido una falsificacion admirable de su letra.

Como todo se encuentra en el mismo estado que cuando salió la señora, no sospechan haya sido otra cosa sinó una burla, pero de pronto el marido pide una llave á su mujer de su pequeño cofrecito donde guardaba algunas cantidades y alhajas.

La mujer se la dá....abre y encuentra vacio el cofre.

Habian sido robados de la manera mas injeniosa y delicada, puesto que no han tocado á ningun otro objeto.

Aunque se han dado los pasos, necesarios, los ladrones no han sido capturados.

LABERINTO

Comienzo......

UN RECUERDO
A ELLA.

No pidas cantos á mi triste lira.
Muertas venturas mi dolor evoca,
Térrica noche con su negro manto
Es mi consuelo.
No mis acentos turbarán tu vida,
Para conserva tus dorados sueños,
Muera un recuerdo que en mi pecho guarda,
Muera callado.
Fúljida lumbre de tus claros ojos,
Dulce sonrisa que en tus lábios vaga,
Deben cantarse con amante fuego,
No con tristeza.
Dichas alcance quien tu rostro admire,
Dichas y gloria quien tu amor consiga,
Luz de esperanza su camino alumbre,
Luz sin ocaso.

Todos tienen siempre á su disposicion ciertas palabras de moda, ó mejor dicho, muletillas para salir del paso en cualquier incidente de la conversacion.

Pero principalmente en las estaciones avanzadas es cuando invade el flujo por soltar esas frases de órden.

En verano se vuelven las jentes insoportables con el eterno «¡qué calor hace este dia!» «¡qué polvo hay en las calles!»

Aunque vayan á dar el pésame á una familia por la pérdida de algunos de sus miembros, antes de todo y por todo lanzan el consabido: "qué calor insoportable!" ¡nunca he sentido igual! etc. etc.

Y la viuda ó deudo del muerto contestan con la mayor frescura: "¡Uf, es verdaderamente insoportable!"

Nada seria que al principio de la conversacion, para animar en cierto modo la escena, recurriesen al calor y al polvo, pero sucede que no los dejan un momento descansar á esos pobres agentes de la naturaleza.

Si comienzan á aburrirse....¡qué calor espantoso! si el visitante ha cometido alguna indiscrecion....¡qué polvo el de las calles! si reanudan la conversacion interrumpida, se valen otra vez del calor; y polvo y calor son las dos palabras favoritas, el hilo de Ariadna que nos conduce á través del laberinto.

Creen pecar de poco cultos ó perspicaces si dejan de advertir á sus oyentes que les ha sido imposible dormir durante la noche á causa del calor, y que si no han realizado tal negocio ó cumplido tal obligacion, á nadie debe culparse sino al escesivo polvo que inundaba las calles.

Recurso lejítimo consideran al calor para faltar á sus empleos ó ir dos horas mas tarde, para no asistirá una cita de honor, para disculparse con sus relaciones respecto á ciertos compromisos, etc. etc.

Sucede á veces que en media calle se abordan acreedor y deudor, como quien dice, perro y gato, y hé aquí el diálogo que improvisan:

—Me alegro infinito de encontrar á vd.!

—Del mismo modo.... ¿está buena su familia?

—Muy buena, gracias: ya sabe vd. que nos encontramos apurados para rendir cuentas á fines de año, y confio en que vd........

—Pierda cuidado, D. Mariano: tentado he estado estos dias de pasar por su casa y llevarle el valor de aquellos efectos, pero ¡qué quiere vd.! hace un calor de mil demonios y no se puede uno lanzar á esas calles sin arriesgar la existencia.

Si, si, es verdad lo que vd. dice: ¿quiere que le mande el muchacho?

—No se tome ese trabajo: yo mismo iré aprovechando el fresco de la noche.

—Con que......

—Hasta luego.

Y el calor ha salvado á nuestro prójimo de las garras del inglés.

El calor viene á desempeñar el papel del pilvous plait de los franceses, *vous plait* que rompe el tímpano al hombre mas dejado de la mano de Dios.

Cuenta Villergas que durante su permanencia en Paris tuvo cierta noche que regresar demasiado, tarde á su Hotel, y llamar á la puerta.

—Quién es? preguntó desde adentro el portero.

—Monsieur Villergas, que habita el cuarto número tal, piso cual: abra vd. que la noche está cruda.

El portero no contestó.

Villergas volvió una, dos y diez veces á golpear pero el mismo silencio siempre por parte del portero.

Tuvo por fuerza que esperar hasta la mañana siguiente, y una vez abierta la puerta, interrogó ágriamente al portero sobre su proceder.

—Es que vd. cuando me decia "abra la puerta," no agregaba: *pilvous plait*, respondió el cancerbero.

Villergas se impuso de la costumbre, y cuando el portero le preguntaba por su salud, respondia: *me hallo bueno, si vous plait*.

Pues igual cosa me acontece con el calor.

—¿Tiene apetito, Tesco?

—Ninguno: este calor......

—¿Porqué no escribe moralejas?

—Imposible, mi amigo: la temperatura ha subido extraordinariamente, y de solo pensar estoy sudando.

—¿Me abonará la cuentita aquella?

—Quite vd. allá! con estas calores....

Y así por el estilo.

No deja de ser un recurso como cualquier otro.

.˙.

EPÍGRAMA

Dijole Pedro á Narciso;
—Eres un tuno, un pillastre,
Por dar la cara á tu sastre
Me has puesto en un compromiso.

—Permiteme, no lo creas,
Dijo el otro amostazado:
¿Como ha de haberla tomado
Cuando la tienes tan fea?

.˙.

MORALEJA

Al cargar su escopeta don Ramiro,
Media quijada se llevó de un tiro;
De donde saco esta verdad amarga:
Que no siempre es el Diablo quien los carga.

.˙.

Los esploradores del «Rio Bermejo» han bautizado á cierto punto con el nombre de: «Puerto Sarmiento.»

Parece que esos esploradores no hubieran tenido en cuenta la fatalidad que acompaña al nombre del actual Presidente, fatalidad que en mas de una vez se ha realizado.

El fortin "Sarmiento,, es el punto elegido por los indios para realizar sus invasiones, y cuando entran por allí rara vez son escarmentados.

Léase lo que dice la "Voz de Cuyo" bajo el rubro de "Escuela Sarmiento."

"Se ha empezado ya la reconstruccion de las bóvedas de la "Escuela Sarmiento" que se derrumbaron hace dias."

Ya ven ustedes que ese nombre es augurio de catástrofes y derrumbamientos.

Por eso fué que al principio de su presidencia, habiéndose borrado como suscritor de un diario en que yo escribia, le compuse esta especie de moraleja....

Borrose el suscritor F. Sarmiento
Y en seguida tuvimos mas de ciento;
Siguiendo así la cosa, ó yo me engaño,
O sacamos la tripa de mal año.

Y así fué.

Parece que esperaban á que el Presidente se borrara para afluir una cantidad considerable de suscritores.

Es claro: no siendo suscritor el Presidente! quedaba desencantado el periódico, libre de espíritus malignos y satánicas influencias.

Puedo asegurar que el tal pueblo del Bermejo se convertirá en un segundo Ma'ltrecm ó traga-buques, y en vez de ser el puerto de salvacion, será la perdicion completa.

Tiempo al tiempo.

.˙.

—Cumplí (dijo Da. Irene en cierta reunion) treinta abriles por San Juan.

Y á su hija preguntó: ¿cuántos años tiene vd, Maria?

—Por Navidad cumplo veinte.

—Caramba! que vd. y su madre por poco son de una edad!

.˙.

¿Audaz, ignorante y malo?....
Hará fortuna Gonzalo?

.˙.

Habianse reunido varios amigos para distraerse en el tiro de escopeta; tocó á uno de ellos, que era muy torpe hacer la punteria, y al verle el otro, fué á sentarse en el blanco.

—¿Qué haces? esclamaron los demás observando su movimiento.

—Nada, señores; tranquilícense ustedes: tirando este amigo, en ninguna parte estoy mas seguro que aquí.

—¿Conserva algun recuerdo de la noche buena?

—Uno muy malo, señor, malísimo.

—Hombre!

—A mi mujer se le antojó disfrazarse

—Ya!

—Y sucedió que en el baile la confundieron con una de aquellas que vd. sabe, y le hicieron propuestas.

—Es posible!

—Y lo mas terrible del caso es que ella aceptó!

—Demonio!

—Pero la perdono, pues el seductor era yo mismo.

—¡Ya!

—Sí, yo mismo que me disfracé y quise probar su virtud.

—¿Pero no ha dicho que ella aceptó ciertas propuestas?

—Es verdad, pero es que ella me habia conocido.

—Lo conoció, eh?

—Por la voz.

—Ya caigo.

Y el amigo del esposo se retiró murmurando: ¡le conoció por la voz! hum!! hum!! esto me parece igual al cuento del brasilero que conoció á su mujer por el modo de hablar.

.˙.

Está visto que en dia sábado no leereis gran cosa que digamos.

Dejo para el Domingo mi reserva, y doy fondo en el "Puerto Sar......Dios me libre! en el puerto de Santa María.

Tesco

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Dbre. 27 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco animadas é importantes, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 28,000 pesos plata á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 8,000 al 80 3|4 p. %
Diciembre 31, 10000 id id id
1873. Enero 10, 10000 id 79 1|2 id.
Quedando firmes.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 261,500 pesos fuertes en títulos de la serie A de 8 p. % de renta anual en el órden y precios siguientes:

Al contado 4000 al 98 1|4 p. %
Diciembre 31, 5000 id id id id.
Al contado, 8000 id id id id.
Diciembre 31, 12,800 id id id id.
Id id 170,000 id id id id,
Id id 10,000 id id id id.
Al contado 10,700 id id id id.
Diciembre 31, 5,000 id id id id.
Al contado 1000 id id id id.
Diciembre 31, 10,000 id id id id.
Enero 31, 30,000 id id 1|8 id.

Despues de hora se efectuaron 20,000 pesos de la misma serie para fin del mes, al 98 1|8 0|0 y 70,000 id para el 6 de Enero al mismo precio.

Telégrafo Trasandino

Se efectuaron 20 acciones de esta empresa al contado y á la par.

Mercado de importacion.

Completamente paralizada ha estado la plaza, para los artículos de importacion.

Era de esperarse que siendo este mes, fin de año, hubiera mayor animacion, pero debido á las circunstancias y causas que dijimos anteriormente, nada se hace por ahora.

Nuestras existencias en los depósitos son bastante fuertes, lo que no obsta que los tenedores no quieren allojar sus precios.

Las únicas ventas realizadas son las siguientes:

100 tercerolas aguardiente de 38 á 40 grados á pesos 20 el galon despachado.

Se colocó un lote ginebra de Holanda marca Ancla en frasqueras, á 58 despachado.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD.

Diciembre 27 de 1872.

Las transacciones fueron limitadas.
Poca concurrencia.
Hé aquí los precios obtenidos:

Lanas

Véndiose una notable partida *lana Pampa*. Obtuvo p. 100 a.

Otras, de acuerdo con su clase y cond. se han colocado desde p 66 1|2 á 87 a.

Cueros vacunos secos

En buena cond. Campo ps. 191 pesado
Otros á $ 186 y 190.

Pieles lanares.

De campo $ 260 doc.
Otras 22 1|2 á 25 rles. lib.

Grasa y sebo

Cond. de esport 14 1|2 rls fls.
id id Campo p. 41 1|2

Cereales

Trigo, segun su clase, $ 138 á 160.
Maiz id id id 66 id 75 id
Cebada id id 38 id 45 id
Harina id id 27 id 28 id

Maiz de Guinea

En mazos 1000 de cuenta $ 12 uno,

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Diciembre 27 de 1872.

Realizáronse hoy pocas transacciones aunque los precios obtenidos demuestran firmeza en la mayoria de nuestros frutos para la exportacion.

Lanas.

Colocaronse algunas partidas de buenas lanas no variando de los precios de nuestra revista anterior.

78, 80 y hasta 90 pesos han sido pagados hoy, segun clase y mas ó menos suciedad etc.

Cueros vacunos.

Pocas operaciones se efectuaron en el órden siguiente:

250 cueros regulares todo estaqueo á 186 pesos la pesada,

400 id en dos lotes [buena mercancia] á 188 y 190 pesos id.

Varios otros lotes entre estos precios.

Lanares

Campo—fueron vendidas algunas partidas, á 24, 24 1|2 25 y hasta 26 reales libra.—Desechos 85 y 100 pesos docena.—Pelados 56 y 62 pesos docena.

Matadero—un lote clase inferior 27 1|2 rls. libra.

Corderitos

Clasificados 14 á 15 1|2 $ docs.
Al barrer 12 á 13 $ docena.

Cerda

Solo dos pequeñas partidas.

Sabemos que se efectuaron á 175 y 183 $ arroba.

Cueros potro

Sin mayores arribos.

Colocáronse pequeños lotes de pieles clase inferior á 56 y 58 $ cada uno.

Grasa y sebo

Grasa en panzas 37 $ arb.
Sebo pisado 26 y 27 $ arb.
Id cascos campo 42 y 43 $ arb.
Id estilo embarque 46 $ arb.

Trigo

Nueva cosecha 140 á 170 $ fanega.
Cosecha anterior 120 á 148 $ id.

Cebada

Cotizase á 40 y 45 $ la fanega.

Maiz

800 fanegas en varios lotes entre 70 y 78 $ la fanega.

Desgranado 58 á 65 $ id.

Harina

Varias ventas.
Precios 26 27 y 28 $ arb.

Entrada de frutos al mercado Sud por carretas

Tapalqué—Por Bradley 12 dos lanares 1005 arb. lana, 5 carretas

" Huergo y Perez, 23 dos lanares, 1300 arb. lana, 6 carretas

Dolores—Bonorino, 16 dos lanares, 2248 arb lana, 63 cueros vacunos

6 Becerros 10 dos corderos, 3 arb cerda, 21 arb grasa, 11 carretas

Chascomús—Por Bradley, 50 des lanares, 1500 arb lana, 5 carretas
Magdalena—id id 8 des lanares, 1000 arb. lana, 5 carretas
Azul—García Soriano 12 des lanares, 460 arb. lana, 3 carretas
Saladillo—A Terrero Hns, 1375 arb lana, 7 carretas.
Tandil—F. Arias, 146 crs vacunos, 217 arb. lana 2 carretas
Monte—D. Martinto 7 des lanares, 800 arb. lana 4 carretas
Total—209 crs vacunos, 6 pecorros, 10 des corderos, 128 deslanares, 9908 arb lana, 421 arb grasa, 48 carretas.

Entradas al mismo Mercado por Ferro-Carril

Las Flores á García Soriano, 120 cs. vacunos, 20 becerros, 8 potros, 35 docs. corderos, 37 docs. lanares, 13 arb. cerda, id id á Partiño, Hnos, 16 cs. vacunos, 10 docs. lanares, 600 arb. lana.
Navarro á Francisco, Arias, 925 arb. lana.
Chascomús á P. y Bradley, 1300 arb. lana.
Total 136 vacunos; 20 becerros, 8 potros, 35 docs. corderos, 47 docs. lanares, 1825 arb. lana, 13 arb. cerda.

Entrada de frutos á Barracas por Ferro-Carril Sud

Ranchos Zimerman Fair y Ca., 31 fardos lana.
Las Flores C. W. Fronery, 52 fardos, id total, 83 fardos.

Entrada de frutos al mercado 11 de Setiembre

Mercedes, á Ramos—300 arb. lana
id á la orden—45 cueros vacunos.
Lobos 4 id id 5 id id, 2 potros, 3 doc corderos, 2 p. doc. lanares, 4 arb. cerda, 60 arb. grasa.
Las Heras id Barreneachea, 800 arb. grasa.
Marcos Paz Robbio é hijo, 100 arb. sebo, 60 fan. maiz
id—Masia—43 fanegas maiz.
Chivilcoy—Muruture—28 doc. lanares, 390 arb, lana, 40 arb. sebo—30 fanegas trigo.
id—á Ruffo—180 id id
id—Robbio á hijo—558 arb lana 56 fanegas trigo
id—Orden— 115 id id—124 id id
id—Clausen—90 fanegas cebada
id—Duggan—1814 arb lana
id—Millan—73 fanegas maiz
id—Fernandez—36 id trigo
Varias procedencias á varios 220 id id 45 fs maiz 14 carretas—
Total 126 vacunos 2 potros 3 dos corderos 52 dos lanares 3177 arb lana 4 arb cerda 860 arb grasa 140 arb sebo 646 fs trigo 221 fs maiz 90 fs cebada 14 carretas—

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Necol 43 tercios yerba.
Challe 1 caj. confituras.
Perez 344 caj. Bacalao.
Ceballos 2,100 caj. pasas de uva.
Penano 20 bult. higos secos.
Bidart 8 caj. té.
Noseti F. 1800 caj. pasas de uva.
Terrero 1 caj. tabaco negro.
Meyer 8 fdos corchos.
Marin 13 bult. yerba.
Bletscher 15 caj. quesos.
Ruschimway 4 bult. té.
Koenig 230 caj. aceite.
Jaquemin 20 bult. quesos.
Nutrez 292 faneg. sal.
Bonnemason 500 caj. velas.
Etchegaray 500 aceite.
Casanella 32 id fideos.
Dumano 1 bult. corchos.

Bebidas

Bazille 20 caj vino Champagne.
Ceballos 120 cuarterolas vino seco, 35 id id pioreto.
Thompson 62 caj. vino oporto.
Necol 200 caj. Vermouth.
Meyer 100 id vino del Rhin.
Ochoa 370 Pip. 83¼ vino tinto.
Rocha 40 barric. Cerveza.
Fischer 3 caj. cigarros.
Soham 100 caj. Cerveza.
Puchet 25 caj. Champagne.
Porters 100 caj. licores los id ginebra 50 id Cerveza.
Mantels. 200 id Cerveza.
Castro 1000 frasqueras jinebra.
Sagori 100 bord. vino.
Bonnemason 58 bord. vino.
S. Garay 55 caj. cerbeza.

Drogas, Medicinas y pinturas

Thomas 4 caj. barniz surtido.
G. Chapou 10 caj. capullos de color.
Devoto 400 id agua raz
Hammer 16 caj. gomas y pastillas 1 caj. alcohol absoluto 2 cj. Eter sulfurico.
A. Roche 5 caj. vinagre,
R. Comp. 2 barr. pintura.
Meyer 150 barric. tiza blanca.
Storni 1000 caj. Kerocene.
Simmermacher 6 cj. geringas, 1 caj. id de goma 1 caj. agua de leche 1 caj pastillas.
M. tudor 220 barric. Crea rubia.
Toledo M. 2 caj. gerings elástic. 5 caj, frascos aceite de lugado 2 caj. cola de Flandes 2 caj. flores raices medicinales Papel sobre tapas 1 id Medicinas vanas caj. geringas de estaño.
Rechart case. Camisas de Losa.
Corti R. 50 barrc. brea negra de Sulcia.

Merceria

E. Rocha 6 cj fosfor. decera.
Temperley 20 cristalería.
Rossolin 20 id utiles de imprenta 1 cj. plumas de acero.
Crawell 5 cj. pomitos de olor.
Storni 10 cj. artc. para gas.
M. Pestaña 2 cj. libros impresos.
Rivolta 4 cj. papel pintado 4 id art. platiados.
Kohlsted 5 cj, jabon de olor,
Zorraquin 2 cj. juguetes:
Mante 19 cj. libros impresos,
Schulte 30 id tubos de vidrio.
Cottey 30 id porcelana.
Forresto 5 cj. artic. para litografía.
Ystueta 40 hilo para zapateros.
J. Shaw 5 cj, juguetes.
B. Ghand 16 cj. fesfor, de cera.
Ebbinghaus 1 cj. abanicos.
Rossolin 1 cj albums tapa de nacar,
Croppi 6 cj. hule para piso.
K. Bose 1 id cintas de pana.

Confecciones

Ebbinghaux 1 cj botines.
S. Homer 1 id articulos diversos.
C. Pettzer 1 id pantalones de brin.
Tischer 15 id sombreros de castor.
Gollan 14 id id.
Colombo 20 cjs calzado surtido.
Ruschewayh 1 cj id id.
D. Lemner 1 cj sombreros.
Sagory 1 cj articulos diversos, 1 id calzado surtidos.
Falcon 2 cjs camisas percal.
Bayley 2 cjs artic. diversos.
Asteul 1 y. id id.

Articulos Yngleses

Bose 3 cjs Zarasas
Kohlsted 2 cj paño
Fischer 3 fdos arpillera
Mallmann 3 cj lustrina
Bax Freres 7 cj tela de poncho
Braga 1 cj baquetas 1 cj elastico
Duguid 2 cj Bombasí
Baldoy 1 cj pochos 10 tds bols. 12 cj genero para vestidos 10 cj bramante 2 cj genero mescla 2 cj mantas 4 fdos lienzo
Getting 10 cj Bramante
Drysdale 4 fdos arpillera
Clauson 2 cj uso domestico
Gimenez 10 cj pañuelos de hilo 1 cj paño negro 1 cj lienzo
Homer 2 cj medias 2 cj pañuelos de seda 3 cj baquetas
B Stokes 1 cj genero de pantalon 7 cj medias
Glover 5 cj genero para vestido
Watson 4 cj varios articulos
Articulos franceses y Alemanes
Bemberg 2 cj. genero de algadon 2 id colchas de id 3 id tartan de lana.
Zorraquin 1 cj tiras bordadas
Fischer 1 id genero de seda 1 id cortinas bordadas.
Hilzer 1 cj damasco de lana
Hopmar 2 cj razo de lana cj. medias de algodon.
Kohlsted 5 cj casimir

Ferreteria y Navales

Drysdale 120 canastos frutas 13 cj. ferreteria 486 ton. carbon de piedra.
March 32,450 pzas pino,
F. C del Sud 646 ton carbon.
Campbell 111 cj. y cuñetes ferreteria y clavos.
Echegaray 202 pzas madera.
Rossi 4 fdos hilo de acarreto.
Shaw hnos, 24 fdos hilo y ferreteria.
Ferber 7 cj. ferreteria surtida.
Kohlsted 72 rollos cabo.
Dilleman 48 cj. ferreteria.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar.

Londres vapor inglés Sirius, su cap. G. Lee salió el 14 de noviembre de Ambéres el 16 del Havre el 20, de Bahia el 11 del corriente, de Rio Janeiro el 1, y de Montevideo el 25 consignado á Green y Ca. con—De Londres á la órden 67 caj mercancias, 11 id anil, 15 bult. 29 fdos. mercancias, 6 piezas fierro, 7 caj calzado, 79 id provisiones, 3 id perfumeria, 9 caj. muebles, 31 id camas de fierro, 100 bolsas pimienta, 12 piedras, á Inguensen 50 bultos fierro. á W. K. Gilmona y Ca. 30 fardos papel, Drabble hnos, 1 caj. medias, Mantels y compania 10 caj. mercancias, Lodde hls 2 id perfumeria, á Malbrau y compania 10 caj. mercancias. Firmat y compania 10 id, M'Kem hnos. 1 caj articulos de escritorio. Casares 5 id mercancias, 2 id muestras, S. Horner y compania 5 caj. mercancias, 6 fardos id, 1 cajon muestras, Soden y compania 9 cascos pintura, 40 cuñetes macilla, Gomez Aguirre y compania 3 caj. mercancias, 4 bultos ip, 4 id muestras, Luders 6 id mercancias, Thomas y compania 10 bultos id, 6 caj. ropa, Mallmann y compañia 60 bultos mercancias, Bemberg y compañia 27 caj. 27 bultos id y 1 caj. muestras, Bustamante G. 33 bultos mercancias, 1 caj muestras, L. E. Casares 977 caños fierro. 5 caj mercancias, 30 caj id, Ebbinghaus y compania 34 bultos id. S. Colombo 9 bultos id, R. Fruner y compañia 10 bultos id, 25 id aceite, 50 bultos mercancias, Zinmeman y compañia 200 caj flejes, H. B. Greer y comp. 3000 ladrillos, 23 btos. mercancias Glover y Ca. 2 caj algodones Torres y Ca. 15 btos artic de botica Moore Tudor y Ca. 11 caj cacao á id calzado Fels y Ca. 6 caj mitras F. Rossignol 1 caj mrcs. Arnau y Autie 1 caj id Lohman y Ca. 2 caj muestras.

Amberes, á Brandes y Ca. 1 caj sedas 2 caj artc. de metal 2 caj manufacturas á Amespil 1 caj calzado Istueta 3 caj id Bletscher y Ca. 1 caj id Manigot 12 caj id Malbran y Ca. 15 caj id S. Horner y Ca. 4 caj id Orden 4 caj armas 7 id pieles 2 caj cigarros 1 bto. libros usados 300 barriles clavos 5 caj algodones 1 caj armas 20 cascos cerveza Verazzi y Ca. 1 caj mrcs. Firmat 1 caj manufacturas Bolo hnos. 2 caj id Zerraquin hnos. 2 caj id Koenig y Ca. 48 caj id 3 caj mitras Bustamante y Ca. 1 caj sedas M. Amespil 6 caj pieles Schlieper y Ca. 20 caj sombreros R. J. Lezica 1 caj id A. Zileri 4 caj Calzado R. J. Lezica 20 caj lanas 1 caj algodones J. Dupuy 500 btos flejes Kohlstedt y Ca. 1 caj manufacturas Luders y Ca. 7 escopetas, merceria y articulos de papel Ferber y Ca. 28 caj sombreros 2 escopetas y un sable Simmermacher 3 caj drogas 1 ido vegetales 2 caj agua de colonia Fusoni hnos y Ca. 3 caj cornisas doradas 6 id papel Colman y Ca. 1 caj joyeria Bemberg y Ca. 4 caj panos y mitras Gounoullon y Ca. 620 caj velas Belmon y Ca. 50 caj articulos ultramarinos Peelisen 3 caj espejos 2 id mercancias G Falcon 7 cajones panos J. B. Igon 4 cajones librerias Senet P. C. 3 cajones. panos, G. Bell 2 id ferreteria, G. Muller 1 id calzado, Ebbinghaus 13 id id, Verney y Ca. 3 cjs. armas, 1 id merceria, E. Bieckert 1 id máquinas, 7 btos. fierro en barras, Challe hnos. 1 id mercer. Bieckert 1 id cristales y libros, Khaynach 1 id art. de metal, E. Stock 3 bult. varios art Temperley 1 cj. clavos, R. J. Lezica 4 cjs. sombreros, Lumb hnos. 1 id hilo é instrumentos, 1 id comestibles, Kholstedt 13 fdos. paño, 1 bto. muestr., Gerber 5 cjs. hojalata, 5 fdos. paño, 1 cj merc. J. Lopez 1 id armas, E. Seol 6 id papel. 1 id merc, 1 id libros, Lohman 7 bultos calzado, cintas y muestras, Fels y Ca. 1 cj. sedas, Mallmann 19 fdos. panos, 1 bulto muestras, Roosen 39 cjs. manufacturas, panos y muestras, Bemberg y Ca. 47 cjs manufacturas merceria, algodones y sederias, Clason y Ca. 3 btos. merc. y mtras. Basabe hnos. 3 cjs. sombreros, G. Donner 1 cj. velas de esperma, Verney 1 id armas, Wed kind y Ca. 13 cjs. panos, algodones, lanas y muestras, Schlieper y Ca. 23 cjs. algodon, P. Kooch 13 cjs. maquinaria y muestras. Nocet 4 cjs. varios art, Pecher 2 btos. id, Falcon 1 id, Malbrau 1 cj. calzado. 11 id varios art, Berthonet 3 cjs. espadas, E. Paris 13 cjs. cuchillas y armas, Loddé 10 cjs. jabon, juguetes, pizarras etc. 3 cjs. merc. y portamonedas, Glover 4 cjs. hilo y muestras, Clasuon 20 id tabaco Dillemann y Ca. 177 cjs. ferret. J. C. Sanchez 1 cj. merc. Storni hnos. 21 cjs. ferret. Grandjean 1 cajon marcas, Girard y Ca. 1 cj. juguetes, E. Duportal 5 cjs. plantas, S. Meyer y Ca. 1 cajon manufacturas á Lohman 5 bts. varios arts., Bemberg 2 id y 5 cajs. id, Astout 31 cajs. mercs., Bemberg 5 id id 6 id algodon, camisas, ropa, Corsets y Bustamante 1 caj. joyeria, Bernasconi 7 id calzado, J. Risson, 2 id mercs., E. Chapon, 1 id pieles, S. Colombo 1 caj. calzado, Challe y P. y Drysdale 16 cajs. ferreteria, Demarchi 4 caj medicina, 2 id arts. de goma, Estevenét y compania 4 cajs. vidrios, Firmat 42 cajs. lanas y camisas, Fusoni 6 cajs. muebles, Solar 6 cajs. géneros, Nale y compania 4 cajs: merceria, Liiguen 1 caj. ropa, Jacobsen 1 caj libros, Ibanes 1 caj. medias, Kohlstedt 6 cajs. varios artes., Quesnel 3 id merceria, Luders y Ca., 2 cajs, id, Loddé 3 cajs. id, Malm y compania 4 cajs. id, G. Marcotti 1 caj. id, Malm y compania 6 fdos. id, Senet P. 1 caj. id, Wolff W. 10 cajs. id, Koening y compania 12 cajs. lanas, P. Laeculle 7 btos. porcelana y cristaleria, C. Lenz, 1 caj. joyeria á la órden 20 cajs. sombreros: 1 id escobas, 6 id ropa, 1 id hilos, M. Lean y compañia 8 cajs. ropa, 4 id pieles. 4 id calzado, M. M. 1 caj. ropa, Roossen y compañia, 11 cajs. id, 5 id varios arts., S. Horner y compañia 4 cajs. cuerdas para guitarra etc., Schlieper y compañia 16 cajs. lana, S. Boarder 6 cajs. libros y algodones, M Udaondo 1 caj. lanas, Wedekind y compañia 2 caj. franela, Basabe hnos. 15 cajs. camisas, sombreros, ferreteria, jabones, perfumeria y ropa blanca.

Havre, á Ebbinghaus y compañia 1 caj. muestras, á Wolff y Ca. 2 cajs. id, á Bemberg y Ca. 10 cajs, id (Bahia) á Creen 24 fdos. tabaco.

Montevideo vapor paquete nacional Porteña, cap. Folgueras con 70 pasajeros á la Compania Rio de la Plata, consignado á Wolff W. 1 cj mercs á J. Brown 5 id id R. H. Rooth y comp 2 id id Giraldo y Braga 5 id id.

Gualeguay vap gral. Garibaldi su cap Pasquesi consignado á Matti y Piera con á Amespil 80 atados cueros nutria.

Gualeguay vap Entre-Rios su cap Cesar Maestrario consignado á Matti y Piera con á M. Goñi 1818 cs potro salado Cibils é hijo 7 fdos cueros lanares 2 id id nutria 2 bolsas cerda Ambroaetti 1154 cueros lanares 3 cjs mercaderias.

Asuncion vap nal. República cap Morse consignado á Rubio y Foley con á la órden 150 tercios yerba á Molina hnos 66 fdos tabaco.

Génova el 2 de Nvre. de Cadiz el 29 S. Vicente el 9 de dbre. y de Montevideo el 26 vap. italiano Expreso de 1185 tons. su cap Lavarello con 706 pasageros á A. Boie 10 cjs limones a G. Boero 6 caj organos 16 id papas 4 cjs hongos secos 1 cj castañas 1 id vino á J. Jacdon 27 cjs id á V. Scot 1 id calzado Koenig y Ca. 400 cjs higos secos, A. Devoto 1 cj queso, aceite y castanas á la Orden 15 barrs queso 11 baules camisas 400 id higos ses. 48 cjs y 400 baul castañas 1 bto. mercs 1 cj calzado mercs 1 cj tabac picado 18 cjs hongos secos 47 id vino y vermouth 1 casco vino 4 cjs tejidos de lana 2 cjs sombreros á E. Giordanet 89 atdos. maneras 9 bult mercs. á G. B. Arturo 39 cjs aceite 24 cjs hongos secos 3 cjs higos á J. P. Cochi 232 caj higos secos á G. Marciali 1 cj y 4 baul efectos, á Gianeli 1 barr vino Srahfierno y Ca.

Gasbarno 1 caj merceria, L. J. Valle 189 caj castañas, Gagliardo 4 caj conserva de tomates, 16 caj hongos secos, 10 caj castañas, Chiaysardo 49 btos papas, 21 id frutas, á B. Barato 4 casc. vino, á Casanello 4 caj, 1 bto muebles, E. D. Malto 1 caj cuadros, C. Lajistami 1 caj. mercs. L. Bignoli 3 casc vino, 2 barr. licores, 2 caj vino, C. Cocerloni, 5 caj aceite, 3 btos camisas. G. Lavarello 20 caj id, 52 caj higos secos, 53 bols castañas, 82 caj vino, á Carlota Castavino 2 caj instrumentos de música. F. Martini 2 caj sombreros. J. Rosigli, 115 caj limones, á Y. F. Lavarello 20 btos camisas, 4 caj hongos. 4 caj camelias, 1 caj merceria. De Cadiz á A. Lopez y Ca. 2 caj naipes á J. Perez 20 caj chocolate. E. de Yturriaga y Ca. 2 caj sedas.

Carbone y C° 300 latas pimenton á E. J. Bonilla 220 cj pasas 261 almendras ect ect 1 barril vino.

Cabotaje

Concordia, goleta nacional Asunta, á Ambrossetti con—á J. M. Ruda 7000 adoquines.

Concordia goleta nacional Silencio Espreso á Ambrossetti con 3599 adoquines.

Mercedes, cuter nacional Martin á Martin L. Zunda y al mismo 34 carradas carbon.

San Pedro; bergantin aleman Beta, á Schaffnorth con—á Solé 437 fardos lana, 48 cueros vacunos secos y 86 id potro secos.

Islas del Uruguay goleta Dominga, á S. Kughi y al mismo 300 fanegas carbon.

Santa Fé goleta 11 de Abril á S. Croce con—al patron 400 fanegas carbon.

Salidas.

S. Nicolás barca francesa Deux Amis por O. Rosi con 50 toneladas arena y 80,000 libs. huesos.

Havre fragata francesa Bosmet por E. Marcelis 750 pipas y 141 pipones sebo, 577 bord. id, 236 fds lana.

Amberes berg. inglés Jlora; Star pr. I M. Berm y Ca. con: 720 pipones y 121 pipas, 38 fardos lana, 68 id garras, 5 fdos. cerda.

Amberes bca ital. Lidia por Delfino y comp con 801 fdos lana 100 cueros vacs secs 30 id potro id 17265 astas 22 fdos cuero lanares 5 id cerda 500 curs vacs secos 1830 id potro secos 2170 id vacs salados 10,000 caracúes 21803 astas 2 cjs mercancias 70 fanegas sal.

Montevideo y Burdeo Vapoa paquete frances Rio Grande.

Amberes y Liverpool Wing Ptolonay.

Abrieron Registro

Amberes berg. aleman Beta.
Falmouth, id id Ghordine.
Burdeos bca. franc. Ville de Lille.
Amberes id Bewgs Ville de Amberes.
Inglaterra berg. aleman Gorgias Freiher Ton Vusche.
Falmuouth bca. inglesa Lanoy.

BANCOS

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren Cuentas corrientes con casas de comercio y particulares.
Se reciben Depósitos á vencimientos fijos y á interé convencional.
Se descuentan Letras y pagarés á interés convencional.
So compran Letras de Cambio al cambio del dia.
Se emiten Giros sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amsterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio del continente de europa.
Se emiten Letras de crédito sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1° de Diciembre u. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año.
" " á plazos fijos
á 30 dias " 3½ p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 5 p% "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año
Por descuento el interés será convencional
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. M. Cassel
Gerentes

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Taudil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mje. y en metálico desde 10 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del deposito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito.

COBRA

El descuento de metálico y moneda corriente ....

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p% "

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona .... 5 p% al año
" 60 id .... 6 "
" 90 id .... 6 "
En cuenta corriente cobramos .... 10 "

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y Montevideo Nuev York, Paris, Génova, Barcelona Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 1872.
Calle San Martin núm. 114.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual
Id id á plazos fijos .... Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. % anual
Id descuento de letras, pagares y otros documentos .... Convencional
LETRAS sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. Pollinin
Gerente.

ARJENTINO

25— SAN MARTIN —25

Presidente— **Dr. D. Bernardo Irigoyen**
Director Jeneral—**D. Ancáxis Lanús.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva solucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista .... 5 p. % anual
A 90 id 5½
De seis meses 6

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente .... 9 "
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortisacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion de p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudo de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se coustituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio 8 á 15 de Octubre. Y los dedeudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 5 de Julio
5 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que en el Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta su disposicion será la siguiente:

1 N CUENTA CORRIENTE

Papelmoneda metálico
Para los saldos á nuestro favor........12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
Secretario.
M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO RIVADAVIA

EN BARRACAS

Domingo 29 de Diciembre

ÚLTIMA FUNCION

DE LA

GRAN COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA

ORDEN DE LA FUNCION

PRIMERA PARTE

1. Superioridad del Arte de Saltos, etc., por los Cinco Hermanos RIDGWAY.
2. Ventriloquismo por el incomparable Sr. GOODISON.
3. Entreacto ó Concierto Cómico de "Piano de Piedra" y Corneta de Piston, por G. y J. RIDGWAY.

Intervalo de 20 minutos.

SEGUNDA PARTE.

1. Sinfonia.
2. Ascension sobre el alambre flojo desde el escenario hasta la cazuela, ejecutado por el mejor equilibrista W. GOODISON.
3. El Gran Salto Aéreo inventado por los Hermanos RIDGWAY y el Niño ALBERTO, únicos que hacen esta dificilisima prueba.

La funcion concluirá con una pieza cómica, titulada:

La hija del zapatero

PRECIOS

Palcos, 50 ps.—Entrada general, 10—Lunetas 8—tertulias 10—.

A las 8. 30.
W. *Goodison*, Director

NOTA—Concluida la funcio habrá tramways para la ciudad.

THEATRE DES VARIETÉS

DIRECTION F. BAZOLLE

Samedi 28 Decembre 1872

EVA CARLANY

LES NOCES DE JEANNETTE

Opera comique en 1 acte, musique le Massé. Le role de petit Pierre sera joué par Mme. Jeanne Carlany.

GALATHÉE

Opera comique en 2 actos, musique de le Massé, chanté par Eva Carlany: Haynand: Maris et ch Hurbain.

Entrée.... 10 piastres.

A 8 heures 1½.

AVISOS NUEVOS

Para la Asuncion El vapor nacional *Cisne* saldrá el *Viérnes 3 de Enero* á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasageros y encomiendas Agentes á Mati y Piera. Cangallo 36. d28. v38.

Dependiente Se precisa uno para el campo: es escusado se presente si no tiene aptitudes y buenas recomendaciones. Ocurrir calle Tacuarí, núm. 51. d28 v29.

Se necesita una sirvienta con cama en la calle Piedad 440. d28 v29.

Sirviente Se necesita uno para el servicio interior de la casa calle Chacabuco 173. d28 v30.

Cocinera Se necesita un y una chica de 12 á 14 años para el cuidado de niños calle de Cuyo núm. 329. d28 v31

Carrero necesita en la cerveceria Santa Rosa, Bolivar 328. d28 v30

Al comercio Prevengo que he comprado el almacen de comestibles y bebidas, de D. Juan Sturlo situado en la calle de la Victoria esquina Pozos Si alguno tiene algun derecho ó cuenta en contra del mismo se presentarán en el plazo de seis dias á contar desde hoy pasando dicho término no se hará lugar al reclamo. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872. d28 v31

AL PÚBLICO

Llamamos la atencion del apreciable y digno Gefe D. Enrique O'Gorman sobre los abusos que se cometen y de que este Sr. Gefe no debe tener conocimiento.
Estrañamos mucho y parece ser imposible que la Policia deje cometer robos tan escandalosos en los trenes de las diferentes compañias de ferro-carriles de esta ciudad.
Una cuadrilla de ladrones vestidos decente mente toman asiento entre los caballeros y por medio de cartones, jugadas, ó conversaciones engañadoras, como divirtiéndose del viaje, se aprovechan de la distraccion de las personas para saquear á los transeuntes con toda la audacia que acompaña siempre á los ladrones estafadores.
Esperamos que la Policia encontrará un pronto alivio, contra semejante peste.

Unos amigos del órden, victimas de las pruebas escandalosas.

RESTAURANT "LA PAMPA"

Los abajos firmados, dueños de este establecimiento cito calle Belgrano núm 112 y 164 avisan al público y en particular á sus relaciones que desde hoy, dará un esmerado tratto á los concurrentes tanto en restaurant como en café cuartos amueblados cenas, etc. etc. Tambien en la misma casa hay un gran salon de baile que, funciona todos los Domingos y cuenta con los mejores músicos.
Se reciben pensiones y órdenes para viandas.
Buenos Aires, 27 Diciembre 1872.
d28. v7 e. *Tonazzi y Scola*

Se precisa un medio oficial peluquero, calle Piedad 569 1½, en la misma casa se vende una vidriera para mostrador. d28 v31

A 70, 80, 90 y 100 pesos mjc sombreros de castor finos última moda, sombrereria San Miguel piedad 259. d. 20 v. 30.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR "RIO DE LA PLATA"

Vapor Nacional.

GOYA

A causa de los dias festivos y para mayor comodidad de los Sres cargadores, posterga su salida para el Martes 31 del presente, para Asuncion y puertos de escala.
d28-v34. Agencia Cuyo 24.

Cocinera y Mucama se necesitan en la calle de Belgrano núm. 365. d. 28 v. 30.

Profesor Con diploma de francés se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa.
Dirigirse, Libreria del Colegio, Bolivar 56. d28 v31.

CARRUAGE AMERICANO

Se necesita uno de cuatro ruedas livianos y fuerte para el campo, de cuatro asientos y sin pescante.
El que lo tenga y lo quiera vender aunque sea de poco uso, ocurra á esta imprenta.

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.
Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.
José M. Lafuente,
Secretario.
d28 v10 e.

TIENDA "LA PAMPA" SIN IGUAL

Un magnifico surtido de sombrillas, botones hilo, blancos y de color, cortes de vestido, hernani bordados, garibaldinas lindas y baratas, mantillas españolas, cortes vestidos bordados para bailes, túnicas de granadinas, gró de hilo, paños crochè para sofa, trajes de hilo para niños.
Todo á los precios mas acomodados.
Rivadavia esquina de Cerrito.
d28-v30.

Ferro-Carril del Oeste

Aviso

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.
Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
El Gerente, *A. Ringuelet.*
d28-v15e.

Planchadora Se precisa una buena calle Tucuman núm. 205 ó Cerrito núm. 16. d28 v31

Ojo Se necesita una pieza central para escritorio, Cangallo 105, Emilio Barceló d28. v8 e.

Muchacha una se necesita de 14 á 16 años para cuidar una niña calle Cuyo núm. 257. d27 v30

Fonda Se vende calle Libertad 172 y 174 esquina al Parque tieno marchantes fijos. d37 v29

Se ofrece una ama de leche, en la calle Méjico 545 de leche fresca hace un mes y medio ha salido de cuidado. d27 v29

Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á todos los vecinos que simpaticen con el programa de la Asociacion Electoral, de 1872, á la reunion estraordinaria que tendrá lugar en la casa calle Tacuarí No. 254, el Sabado 28 á las 8 de la noche en punto. Se recomienda la puntual asistencia.

Presidente—*Juan F. Vilaró.*
Vice-Presidente—*Raimundo Prat.*
Secretario—*Cárlos Tamini.*
Tesorero—*Bernardo Folkenand.*
Vocales—*Hermilio S. Bosdo*
" —*Julio Lacasa.*
" —*Pedro Cabral.*
" —*Andrés Ferreira*
" —*Juan Villanueva.*
" —*Lucio Albarracin.*
" —*Manuel Alais.*
" —*Máximo Gonzalez.*
" —*Eladio Canedo.*
d27-v28.

Partida Se avisa al público de Buenos Ayres que la sonambula Da Ana D'Amico, con su hija Juanita, saldrán para Italia en el mes de Enero. Las mismas dan las gracias á toda la poblacion por el buen agasajo recibido. d27 v29

Carruaje se vende uno muy sólido construccion elegante como para médico etc., para tratar yverlo ocurrir á la calle de B. Orden 314 se dará á un precio muy acomodado. d27 v29

Cocinera se necesita una en la calle del Perú N°. 313 d27 v29

Pobres y ricos lean este aviso, se venden lotes de terrenos de 10 varas de frente por 35 de fondo á 20 mil pesos lote, y las esquinas á 3500 varas, previniendo que á los 6 meses doblarán el capital por la situacion de ellos, si hay quien se interese por el todo se hará una buena rebaja, el todo es de 114 varas de frente por 35, hay dos esquinas, mas pormenores y tratar Venezuela 332 de mañana y tarde, no se admiten corredores. d27 v29.

Se alquila una casa central calle Reconquista 210 con diez piesas, cocina algibe y demas Oficinas necesarias d27 v28

Sirvienta y cocinera, se necesita en la calle de Chacabuco 376. d27 v29

Casa En la calle Rivadavia núm. 660 se alquila una casa de altos recien concluida y dos almacenes.
El que se interese ocurra á la misma calle y No. d27 v29

JARDIN DEL PLATA

CALLE DE TUCUMAN

Entre Montevideo y Garantias

MAGNÍFICAS PLANTAS

DE TODAS CLASES

MAS BARATAS

QUE EN OTRA PARTE

d. 27 v. 30

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, y quintas Cangallo 105. d21 v30.

Buena oportunidad Hoy que suben los terrenos inmediatos á la ciudad vemos que se arrienda muy barata una linda estancia en el Partido de San Vicente, á 10 leguas de la ciudad con edificio de material corredores, mon es, corrales, y puertas propio todo para ovejas y hasta vacas.
Los que deseen hacerse de un buen establecimiento pueden ocurrir á la calle del Parque 266 donde se avisa viven los dueños. d23 v28

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105. *Emilio Barceló.* d21 v30.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de a numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 400 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES
CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.
Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO.
UNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BUENOS AIRES-MONTEVIDEO
328 Potosí 328

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran on.
D 21 v 28

Casa-quinta Hay para alquilar una magnifica chacra en San Martin, conocida por de Madariaga; magnifica casa, algibe, alfalfar, cochera etc. etc. d22 v29. Para tratar ocurran Victoria 275

COMPAÑIA De Tramways Argentinos

Por disposicion del Directorio de la compañia quedan suprimidas desde el 1° de Enero de 1873, todas las tarjetas personales concedidas hasta la fecha para transitar libremente en los carruages de sus lineas.
d 22 v. 1 e La Gerencia

Fronteras Territorios federales. La obra publicada bajo este titulo por el Coronel Alvarro Barros se hallará en venta en las siguientes librerias.
Belgrano 126, Rivadavia 63, San Martin 44, Moreno 241, Victoria 268, Victoria 191 Bolivar 54, Florida 46.
Precio del libro con la carta geografica 70. carta suelta 20. d. 25 v. 2 e.

Se necesita Un repartidor para Flores en esta imprenta se le pagará un buen sueldo:

A 60, 70, 80, 90 y 100 pesos mjcu sombreros de castor fino última moda, sombrereria San Miguel 9 Piedad 25 d 25 v30

Ojo Los que tengan cuentas pendientes con Emilio Barceló pasen por su escritorio Cangallo 105 para abonarles inmediatamente. d24 v30

Máquina á vapor Fuerza de 6 caballos con una soberbia caldera, es adaptable para aplicarla á cualquier ramo de industria para tratar Chile núm. 353. d24 v30.

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

Departamento de Policía

Por disposicion del Sr Gefe, se previene al público que se hayan en vijencia las disposiciones que á continuacion se transcriben.
Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres, en estado de completa desnudez, dando en ella una bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policía, con autorizacion; ordena:
1°. Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trajo bastante cubierto de la cintura abajo.
2°. Los que contravinieren á lo dispuesto en el Articulo anterior, serán conducidos al Departamento y pagarán por ello, una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre, en los diarios.
En consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte de la ribera, la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion—Diciembre 21 de 1872.

S. Mendes.
Comisario de Ordenes.
d22 v28.

Ojo militares Por la mitad de su valor se vende un riquisimo surtido de trajes militares de paño y brin en la calle de la Defensa núm. 5 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Generos para familia hay un buen surtido á precios sorprendentes. d22 v30.

Parroquia de la Concepcion

La comision que suscribe invita á los vecinos que simpaticen con el programa de la "Asociacion Electoral de 1872" á reunirse en el local calle de Tacuarí núm 199, todas las noches de 8 á 10, para ponerse de acuerdo en los trabajos de las proximas elecciones de DD. al Congreso.

Presidente—Juan J. Vilaró
Vice-Presidente—Reymundo Pret.
Secretario—Carlos Tamini.
Tesorero—Benardo Folkenannd,
Vocales—Hermilio S. Beado.
" Julio Lacasa.
" Pedro Cabral.
" Andrés Ferreyra.
" Juan Villanueva.
" Lucio Albarracin.
" Manuel Alais.
" Máximo Gonzalez.
" Eladio Canedo.

Buenos Aires, Dbre. 15 1872.
d21 v30.

REMATES

Por Lopez y Blanco

Espléndido remate.
Al contado por cuenta de varios.
En su casa calle del Perú Nos. 92, 94 y 96. El juéves 2 de Enero á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que parte á continuacion detallamos.
Bramantes varias marcas, finos y ordinarios, camisetas punto, lienzo tabla y tablen, liensillo, colchas bordadas; uso doméstico de un ancho, id doble ancho, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanisco doble ancho de hilo y de algodon, cocos finos, id ordinarios, percales para camisas, id para vestido, granadina de seda, raso de lana doble ancho, id de un ancho. ponchos algodon, medias finas y ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo id, madapolan, id lienzo, vestidos para señoras triángulos punto cortinas bordadas, granadinas, barejes de lana y seda sacos casimir, pañuelos rebozo, abanicos seda ramillete. camisas finas para hombre, franela blanca española, agua colonia, sombreritos terciopelo, cotin americano, camisas bordadas para señora, pañuelos bainillados cambray, muselina, camisetas á la crimea, batas, camisas para niña, tapados pequin, mantas punto, irlanda, ricas mantas, servilletas hilo, cinta de seda, pañuelos, foulares, camisetas bordadas, grano de oro, botines para señoras, trages para niño, tijeras acero, camisas algodon, paño merino, muselina en cortes, cinta terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros castor id de gró id de felpa, coleta de colores y otros muchos articulos que estarán á la vista.

YRIGOYEN Y SALA

ESPLÉNDIDO

REMATE JUDICIAL

Estancia "La Segunda"

PARTIDO DE CHASCOMÚS

TESTAMENTARIA

DEL SEÑOR

D. ENRIQUE OCHOA

El dia 3 de Enero de 1873 á las 12 en punto del dia en la calle de Cangallo núm. 122 salon alto de la casa de los S. S. Fuzoni hermanos Mavoroff, venderemos en remate público por nombramiento de los S. S. Albaceas y autorizacion del Sor. juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la magnifica estancia conocida por „La Segunda„ en el partido de Chascomus, compuesta de 4 leguas 473 mils de campo, pastos tiernos y fuertes con dos hermosas lagunas, 32 poblaciones, esplendidos galpones: y una magnifica quinta
A mas todas las haciendas pertenecientes al establecimiento como 66000 ovejas mas ó menos, ganado caballar yeguarizo magnificos Carneros Rambouillet y Negrettes puros.
Escusamos entrar en mayores detalles por cuanto es un Establecimiento perfectamente conocido de nuestros principales hacendados.
Para imponerse de las tasaciones y demas, pueden verlas en el Espediente que está en la oficina del Sr. De Agustini ó en los diarios la Nacion y el Nacional, que es donde estan publicados los detalles.

POR LOS MISMOS

En el mismo dia en seguida de vender „La Segunda„ procederemos á vender un terreno de Estancia situada en el „Partido del Monte" conocido por el "Alto Redondo" perteneciente á la misma testamentria compuesta de 16 millones nuevecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y ocho varas cuadradas (16,969,698mjc) tasado en la cantidad de quinientos cincuenta mil pesos mjc (550,000 ps. mjc) la legua cuadrada de surpeficie, no pudiendo admitir oferta menor de su tasacion.
Los Sres. que deseen algunos datos ó quieran carta para visitar todo el establecimiento pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano No. 168 donde tendré el mayor placer en proporsionarles lo que crean necesario.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha del Pailebot Nacional "Mongibello" de porte de 45 toneladas.
El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero del contado el espresado Pailebot "Mongibello" en el estado en que se encuentra sobre picaderos.

Emilio Barceló

El Sábado 28 á las 6 de la tarde en punto del dia, rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de Barracas al Sud, varios lotes de madera á la vista de los compradores, donde estará la bandera en el puente de Barracas, testamenteria del Sr. Puirredeu; mas pormenores Cangallo 105.

MARTIN de MONASTERIO

De una quinta en elejido de la ciudad de Mercedes

Domingo 29 del corriente, á las 11 en punto del dia se ha de proceder á la venta de la propiedad citada, de la cual es conocida alli por la graseria de Juan Recedo, arrabal Nor-Este de la ciudad.
El terreno se compone de 300 vs. de frente por 160 de fondo, lindando por el Norte con D. Manuel Medina, por el Oeste D. Ciriaco Guardo, por el Este con D. Rufino Oliva, y por el Sud calle en medio con D. Manuel Leiva.

POR EL MISMO

De cuatro cuadras de terreno distante 5 cuadras de la anterior

El domingo 29 del corriente, á las 12 del dia se venderá al mejor postor, por órden terminante de su dueño; una gran área de terreno, plantado de duraznos, tiene 400 varas de frente, por 195 de fondo, lindado por el Sud calle en medio con D. José Quintana y otros, por el Este con los Sres. Andina y Sambrado, por el Norte con D. Felipe Castillo; y por el Oeste con la testamentaria de Donado, Esta propiedad fué tambien de Rasedo.

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de Mercedes, frente á la plaza pública, calle de Buenos Aires, propiedad conocida por de Gatica.

El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia, se venderá la propiedad citada la cual mide 60 varas de frente por 100 de fondo, linda por el frente con la plaza pública por el fondo con don Francisco Rodrigues, por el Norte con Da. Encarnacion Flores, por el Sud con D. Saturnino Represa. La venta será al contado y al que mas oferte.
Por mas datos y ver los titulos al escritorio Bolivar 170.

POR EL MISMO

Domingo 29 del corriente, á las 2 en punto de la tarde;

Se procederá á vender un horno de ladrillo, en el mestado que existe cerca de la estacion, a mas el terreno que tiene cuatro cuadras cuadradas, siendo lindero por el Norte los herederos de D. Miguel Figueroa y D. Feliz Antonio Romero, por el sud con Da. Isabel M. de Molina, por el este camino en medio con Gregorio Villafañe. Esta propiedad es conocida por de Vicente Martinez: Por detalles y vista de los titulos de primer órden ocurran á mi escritorio Bolivar núm. 170.

Federico J. Miré

En las hermosas Barrancas de San Fernando (Bella Vista calle de este nombre) esquina á Defensores de Buenos Aires, lindero con los Sres. Obligados, Zamudio, Madero-Rodriguez, y otros (El mejor paraje, ojo.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco, y por cuenta de la Testamentaria de D. Juan A. Superi, alerta!
El miercoles 1° de Enero, (Santo) á las 2 en punto de la tarde se ha de veder en público remate, quemando y al mejor precio, la preciosa y bien situada finca vieja, edificada con 3 grandes habitaciones que terreno q. mide 50 varas de frente por 50 varas de otro frente, (ó sean 2.500 varas cuadradas,) toda cercada de material en pilares y portones de fierro, y con cimientos como para hechar altos y muchos arboles frutales, y con la grande y esplendida vista al Delta Argentino (Paraná) y en la misma cúspide de esta hermosa Barranca, y con la vecindad mas honorable y decente y con el lindo rio 1° tomar Baños bajo de la Barranca (Es Esplendido, verlo y jugarsela. Solo diré que propiedades como esta no se ofrecen en venta y nadie quiere vender. (Esto es verdad.
La insinificante y baja tasacion solo alcanza á 70 mil pesos mjc que es la base para el remate segun lo ordenado por el Sr. Juez, pues es vieja y baja y parece increible q. es la propiedad haya sido tasada á tan bajo precio pero en fin, ella se venderá por lo que den. (Solo diré q. los interesados no deben olvidar la hora y dia para que la venta se haga á todo evento, en titulos buenos q. se pueden ver en la Escribania del Sr. Raimundo Mas informes al Martillero Maypú 99 ó Corrientes num 131. Remate de casas y terrenos, se compran y venden siempre.

Remates á la vuelta.

TRIFON CÁRDENAS

JUDICIAL

DE UNA CASA EN LUJAN

El domingo 29 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Márcos Palavecino, ubicado en la calle de San Lorenzo, 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 35 varas de frente, por 70 de fondo; tiene 2 piezas de material, techo de paja, cocina, pozo, etc.

Tasada sumamente baja en la cantidad de 10,448 $ cuyas 2/3 partes (6,966), serán la base de la venta. Por informes al martillero, Victoria 82.

EN EL TANDIL

POR MANUEL M. FERNANDEZ

Remate judicial

De dos magníficos solares con sus edificios, á una cuadra de la plaza principal.

El 4 de Enero del próximo año á las 4 en punto de la tarde, se rematarán en el floreciente pueblo del Tandil, á la mas alta postura y dinero de contado; por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Berra, perteneciente al concurso de D. Antonio Gonzalez, dos fincas completamente bien situadas, una en la calle 14 de Julio, entre las de Belgrano y General Pintos; tasada en todos sus ramos en 62,000 ps. mjc. y la otra tambien en la misma calle 14 de Julio haciendo esquina á la de Belgrano, tasada en 15,030 ps. mjc. en todos sus ramos.

Creo que los que deseen conseguir posisiones en tan floreciente punto no se han de olvidar que esta muy próximo á llegar el Ferro-Carril.

PABLO GOWLAND

La finca calle de Reconquista N. 152, perteneciente á la Testamentaria de la Sa. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero 1873, á las 2 de la tarde, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea Sr. D. Ramon Plazas, la mencionada finca, compuesto su terreno de una figura irregular por varios martillos que tiene dos en contra por el costado Sud, y uno á favor por el mismo costado y otro á su favor por el costado Norte, formando el todo una área de 571 vs. 50 cts., tasado en todo en la suma muy baja de 314,819 ps. 55 cent., no admitiéndose oferta que no exceda de la tasacion integra por ser tasacion verificada en 1863 y estar así dispuesto por el Sr. Juez.

Oportunamente publicaremos en los carteles un croquis del terreno para mayor inteligencia de los interesados, por mas pormenores ocurrir á la escribania de D. Leandro Gonzalez, ó á la calle Defensa 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355½ media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Gregoria Viñan de Plazas.

El domingo 5 de Enero de 1873, á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D Ramon Plazas se rematará la espresada finca

La primera fraccion—Se compone de 12 metros, igual á 13 varas 85 centécimos de frente al Este, con 110 metros 620 milímetros igual á 7⅞ varas de fondo al Oeste.

La segunda fraccion—Se compone de 5 metros 110 milímetros, igual á 5 varas 90 centécimos de frente al Este, con 30 metros 745 milímetros igual á 35 varas 50 centécimos de fondo al Oeste, tazadas ambas fracciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos y treinta y un centavo, pesos 139,865:—31 centavo y no se admitirá oferta que no sobrepase á la tazacion integra que es muy baja, por ser esta tazacion verificada en 1863 y estar así ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la Escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez, ó al rematador Defensa núm. 114.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núms. 62 y 64. Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milímetros, igual á 19 varas 90 centésimos de frente al Este calle Defensa, con 30 metros 319 milímetros, igual á 35 varas de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tazada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y veinte y cinco centésimos, pesos 203,875:—25 centésimos, no pudiendo admitirse oferta que no ultrapase en tazacion integra, que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1863 y estar así ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó al Escribano Sr. D. Leandro M. Gonzalez.

JUAN AMENÁBAR Y C.

Judicial

DE UNA HERMOSA CASA

Calle Uruguay núm. 77

El domingo 29 del próximo mes de Diciembre á las dos en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo

Venderemos al contado y al mas alto postor, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Godony, compuesta de 15 varas 80 céntimos de frente al Oeste, por 35 de fondo al Norte, el edificio está dividido en dos grandes departamentos á saber: el departamento del Norte contiene cinco hermosas piezas perfectamente bien construidas todas empapeladas; con cielos rasos, pisos y techos embaldozados, los umbrales de mármol y dos grandes ventanas de reja á la calle; el departamento del Sud se compone de un gran salon donde actualmente hay un colegio y dos piezas mas, tambien perfectamente edificado, pisos y techos embaldozados, maderas duras, cocina espaciosa, y letrina; hay dos hermosos patios todas embaldozados algibe en el primer patio, y gas en toda la casa; dos grandes parrales con su zarzo de fierro que toma los dos patios, el frente del costado Sud tiene una ventana de reja á la calle. El frente de la calle es construido á la moderna, una gran portada y reja al zaguan, cuatro hermosas estatuas con sus correspondientes columnas colocadas al frente del edificio, vereda de piedra, etc., la tasacion del todo es de 349,237 $ 15 centésimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 103 y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de D. Félix Sagasta, Defensa 74.

MANUEL DE LA SERNA

De un vapor

El domingo 29 del corriente á la una del dia en el rio Lujan al mejor precio dinero de contado se venderá indispensablemente por liquidacion de la sociedad.

El famoso vapor Ingles Venezia de porte de 180 toneladas de carga y pasajeros de poco calado á propósito para los rios construido en Londres por uno de los mas afamados fabricantes dicho vapor está aparejado y listo para emprender viaje.

El vapor está en el rio Lujan donde se efectuará la venta.

Los interesados que quieran verlo pueden pasar por casa del martillero cangallo núm. 105 1/2.

NOTA.

Se previene que este vapor será vendido por el mas alto precio; pues la sociedad esta en liquidacion y se ha de vender indispensablemente por lo que den.

En el muelle del tigre habra botes para conducir a las personas que quieran ir al vapor.

AVISOS

Ama de leche Se ofrece una española primeriza, de leche freza, darán razon Balcarce 70 cuarto número 10. d25 v28

Olbers Este vapor concluyó su descarga en los depósitos de la aduana nueva. d25 v28

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que sepa su obligacion ya sea estrangero ó del páis, se prefiere un matrimonio, darán razon en la calle Corrientes número 530. d25 v28

Ama de leche Se necesita calle Artes número 253 d25 v28

Cocinera Se necesita una en el Caballito para una familia corta. Ocurrir á la calle de Esmeralda 357. d25 v28

Carbon de fragua de superior calidad y está recibiendo y se vende á 500$ la tonelada, puesto en casa del comprador, se vende en la Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos. d25 v28

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; en término desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. n20 v28d

---

Direccion General de Correos—Los abonados al apartado que quieran conservar sus casillas para el año venidero, deben darse prisa á renovar el avonamiento anual recibiendo la boleta correspondiente, en la inteligencia que desde el 1º de Enero quedará hecha la distribucion y no será atendido ningun reclamo por efectos de morosidad en el abonado. Las boletas que han de servir para el año venidero son de color verde: ocurrase á la administracion Central.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1872. Posadas.

Jerez

Vinos finos, lejítimos de Jerez

Por realizacion con un 20 p% de rebaja

TENEMOS PARA VENDER DE LAS MARCAS SIGUIENTES.

A. F. amontillado fino. A. S. amontillado s'pr.
A. P. " pasado A. " pasto
V. P. " aromatico P. X. Vino de postre
WP. " anejo Plc. " "

Por docenas, barriles de una y 2 dos arrbs. y cuarterolas.

186—Victoria—186.

d22 v. 7 e.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wiliam Berrawn
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" Jose Cayetano Berbon
" Estevan E. Risso
" Javier Arrain

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astenga.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas.-Capital suscrito.-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-58	1.792745-95

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán en el suscribirse, debiendo rejir en esta seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "La Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—Antonio Malaver.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120-CANGALLO-120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

MOSAICO

PARA PAVIMENTO Y ZOCALOS

Sólido, barato y de dibujos variados.

135—Cangallo—135

En la misma casa hay un vermouth especial higiénico y vinos finos de las bodegas de un rico propietario Catalan.

135—Cangallo—135

d21 v 4 e.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A. B. C. D., con el cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A.—Valor de 1.000 $ Fts.

LOS NUMEROS

350—1247—1351—1356—1575—2956—2339—2535
2595—2606—3513—3721—3806—3976—3931—3993
4016—4330—4638—4965—5122—5412—5536—5608
5851—6328—6812—6571—7011—7220—7333—7711
7818—8014—8016—8053—8089—8110—8178—8347
8509.

Série A.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

52—219—255—314—330—435—601—1011—1179
1191—1825—1830.

Série A.—De 50 $ Fts.

LOS NUMEROS

15—451—262—267.

Série B.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

282—569.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

348—350—629—788—32—122—701—785.

Série C.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

20—108.

Série D.—De 100 $ Fts.

LOS NUMEROS

165—289.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Diciembre próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

José M. la Fuente. SECRETARIO.

d1º v31

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.º mayor en papel vitela de mas de 500 páginas adornado con 10 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no están suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impresion en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocado de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para ser vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso. Cangallo 105.

Emilio Barceló.

d21 v30e.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1861

Abogados consultores y examinadores de títulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Saguí Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Hora de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde Se abona por depósitos en cuenta corriente 5 0/0 al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1/2
id	id	id	id	á 6 meses	8 1/2
id	id	id	id	á 12 meses	9 1/2
id	id	interes convencional por los bonos hipotecario			

os cuales tienen garantia especial por hipotecas.

Se cobra 12 1/2 al año sobre hipotecas ó anchretes. Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa, tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy módicas. Buenos Aires 4 Diciembre de 1872.

El Gerente.
P. d. Montravel.

D. 7 v 6 E.

CORREO DE RAUCH

ADMINISTRACION

269-POTOSI-269

Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desde ro... Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyenchaire, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prasenelo Gastaca, casa de negocio de Casal y Lehuaura, San Basilio de Casal, Concepcion de Solveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Baiverde, Alcaze, José de la Cuadra, Ampara de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Salida de Buenos Aires los dias: 1, 8 15 y 21.

Regreso de 10 del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v11e Los Empresarios.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873.—Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.

d21 v21 e.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ningun tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

d15 v10e José Sommariva.

Para Vigo y Coruña

Saldrá en todo el mes de Enero próximo la Corbeta Española «Zima Nuevas». Recibe carga á flete y pasageros de camara y proa quienes recibiran el buen trato de costumbre de su acreditado capitan D. *Pedro Ugo.* Para mas pormenores ocurrase á su consignatario *Fernando Perez,* Maipú 66 primer piso. En la misma casa se dan giros sobre España á precios módicos y á la par.

d19 v 29

A LAS FAMILIAS

Que Salen al campo, se les previene que en el gran almacen de B. L. Camayon y Ca. se encuentra un variado surtido de artículos del ramo y de primera calidad, todo á precio módico; igualmente se acondicionaran los efectos remitiéndolos á domisilio gratis Ocurrir á la calle Florida num. 7.

d5 v30.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamano con colores y sin ellos, precios convencionales, copias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

COSTA Y CRISTAL

Rematadores y Comisionistas

Se encarga de toda clase de remates, asi mismo de compra venta de casas, terrenos y asuntos judiciales. Escritorio—

84--SALTA--84

n28 v28 d.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gastosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

d2 v2e

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciban y jamás se recibirán máquinas lejítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Levez

n15 pmte. 53—CHACABUCO—53.

AVISO OFICIAL

4,000 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por año de enganche

Para el servicio de fronteras.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

En cumplimiento de la ley de las H. H. Cámaras fecha 17 de Octubre ppdo. disponiendo que los contingentes para el servicio de frontera sean remplazados por enganchados por el termino de uno a cuatro años, la comision nombrada por el superior Gobierno y compuesta de los señores D. Enrique Sundblad, D. Eugenio Perez del Cerro, y D. Ventura Martinez hace presente que se encuentra establecida la oficina respectiva en la casa de Gobierno Provincial calle Bolivar entre Moreno y Belgrano q' y funcionará todos los dias de trabajos de 12 á las 4 de la tarde.

Los que deseen prestar este servicio ocurriran al lugar indicado para informarse de las condiciones establecidas en dicha le

Firmado: E. Moreno. Oficial Primero

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

Se necesita

Una cocinera con cama, se prefiere sea estrangera, calle Perú 144. d11 v29

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su operacion de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Naubery.

d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

COCINERA

Se necesita una que sepa bien su oficio, en la calle Parque 103.

d18 v29.

Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates. Cangallo 105.

Emilio Barceló.

d21 v30 e.

"Depósitos Centrales." Se alquilan varios en la calle de la Victoria esquina la de Santiago del Estero pasaje muy central y aparente como para un corralon, para tratar ocurrir á la calle de Salguero No. 212. d25 v28.

¡Botas y botines! A 4 de precio calle Belgrano núm. 400 esquina á Santiago del Estero núm. 128, Victoria 61 y Rosalia Nueva 61. Se acaba de recibir un lindísimo surtido de botas, botines y zapatos para señora, botas y botitas y zapatitos para niños, botas, botines y zapatitos para hombres, botas, botitas y zapatos de medida inmejorables.

¡A cobrar barato! Victoria núm. 61, Rosalia Nueva 61, Belgrano 400 esquina á Santiago del Estero núm 128. d18-v28

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

76--Cangallo--76

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Ca

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes. Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 18E

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARIA. — " NICANOR FERNANDEZ

Consultor Letrado............ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores............ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo............	9 p%	al año.
A 9 id id............	10 id	id
A 12 id id............	11 id	id
A mayores plazos............	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial,* ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 8 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corriente se abona............ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120-CANGALLO-120

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos ultimamente por los vapores "Kepler," y "Brasilian,": que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

o22 **Y. O. Alves.**

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Cocinera se necesita una, en la calle Venezuela No. 330. d25 v28

Se venden dos carros redondos grandes con sus caballos y monturas correspondientes, propios como para cargar 15 ó 16 pipas vacías, id lana y cueros; para tratar calle de Salta n. 101. d21-v28.

Edictos Judiciales.

Por el presente se hace saber á Da. Saturnina N. de Rodriguez que debe comparecer ante esta municipalidad en el término de 15 dias á contar desde la fecha del presente, á hacer valer los derechos que tenga en un terreno que poseé en el bajo de este pueblo, en la inteligencia que si no lo verificase; la Municipalidad resolverá lo que creerá conveniente.—San Fernando, Noviembre 26 de 1872.

Juan Silveira.

n27 v28d Alejandro Martinez—Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Vacari ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de su S. S. y oficina del infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872.

n27 v28d Manuel Naveira.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania notaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.

Dario Becrar.

D. 25 v. 25 e. Defensa 74.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Goroso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

d8 v8e José Fernandez.

Los que se considren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Cristiana Pauer de Hummel, se presentar ante el Sr. Juez de 1ª Istancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo; por intermedio del Escribano que firma calle de Defensa núm. 74(2r. patio) dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Diciembre 6 1872.

Natalio A. Ponce

d8 v E. Escribano Secretario

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Adolfo Miranda, á fin de q' dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872.

d6 v6 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Int. Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Jofre de Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa num. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

d3 v2e Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristóbal Batista, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. oficina del infrascripto, Victoria 102, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

n29 v29d Manuel Naveira.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todo el que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes de los conyuges D. Juan Martinez y Doña Agueda Hernandez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de él, que firma (Defensa núm. 74), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1872.

Félix Sagasta.

n29 v29d. Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instencia en lo Civil, Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teodora Luqui, comparezcan dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos ante su Juzgado, y por esta Secretaria de mi cargo, (Defensa 74 primer patio) bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872.

d21-v6e *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Antonia Castillo y de D. Eusebio Medrano, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscrito el que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1872,

Leandro Garcia.

d7 v7e E. Público Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instanosa en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan Abadie y Da. Maria A. de Casenave, tanto en el carácter de herederos, como en el de acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que está tramitando en la secretaría de mi cargo.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872.

Leandro Garcia.

d7 v7e Escribano Secretari

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde; asi como se cobra la Contribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p% de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.

d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. José de Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.

L. M. Gonzalez.

d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1872.

d13 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angela ubicado en la calle de Santiago del Estero N. 2 0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscripto el que firma representen ante SS. á deducir sus acciones en forma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872

Leandro Garcia

d11 v11e E. público y secretario